



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 329

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Miguel Angel López de Marco

Sesión celebrada el día 29 de Septiembre de 1994, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre:
- Campaña de promoción y actuaciones en la Ruta de la Plata en Castilla y León.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 215-I, presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a inventario, catalogación, recuperación y protección de monumentos megalíticos regionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 179, de 2 de Mayo de 1994,
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 222-I, presentada por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a normalización de la situación universitaria de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 186, de 24 de Mayo de 1994.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	9747	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	9760
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión.	9747	Contestación del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	9760
Primer punto del Orden del Día.		Segundo punto del Orden del Día. P.N.L. 215-I.	
El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9747	El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9760
Intervención del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo, para informar a la Comisión.	9747	Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	9761
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9749	Por el Grupo Enmendante, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	9762
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	9749	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	9763
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	9751	Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	9763
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	9752	El Presidente, Sr. López de Marco, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	9764
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	9753	Tercer punto del Orden del Día. P.N.L. 222-I.	
Intervención del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	9754	El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9764
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	9757	Intervención del Procurador Sr. Olmos Pascual (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	9765
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	9757	Por el Grupo Enmendante, interviene el Procurador Sr. de Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	9765
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	9758	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	9766
En turno de réplica, interviene el Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	9758	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	9766
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Sr. Procuradores miembros de la Comisión.	9759	Intervención del Procurador Sr. Olmos Pascual (Grupo Socialista).	9767
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	9759	El Presidente, Sr. López de Marco, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	9767
Contestación del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	9759	El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	9767
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	9760	Se levantó la sesión a las trece horas veinte minutos.	9767
En turno de réplica, interviene el Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	9760		

(Comienza la sesión a las once horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Muchas gracias, señoras y señores Procuradores. Comienza la sesión.

¿Existen sustituciones en el Grupo Parlamentario Popular, señor Portavoz?

EL SEÑOR NIETO NOYA: Que yo sepa, señor Presidente, no.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): En el Grupo Parlamentario Socialista, comunicado de sustituciones. ¿Existe sustitución de algún miembro?

Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): Primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre campaña de promoción y actuaciones en la Ruta de la Plata en Castilla y León"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Comparezco ante esta Comisión de Educación, Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario del CDS, para informar sobre la campaña de promoción y actuaciones turísticas en la Ruta de la Plata en Castilla y León realizadas durante el presente año por la Consejería de Cultura y Turismo.

Las actuaciones de la Junta sobre la Ruta de la Plata durante mil novecientos noventa y cuatro se están centrando, principalmente, en dos tipos: en primer lugar, actuaciones de información y promoción de carácter turístico; y, en segundo lugar, actuaciones sobre las infraestructuras turísticas.

Respecto al primer punto, es decir, actuaciones sobre la información y promoción de carácter turístico, la Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura y Turismo viene realizando las siguientes actuaciones más significativas.

En primer lugar, hemos realizado -y estamos realizando todavía, puesto que estamos en el mes de septiembre-, una campaña de información sobre la Ruta de la

Plata. En segundo lugar, hemos realizado ya el "Viaje a la antigua y a la nueva usanza", así como "Encuentros en la Ruta de la Plata". En tercer lugar, la realización de un programa documental para la Televisión. Y, en cuarto lugar, confección de carteles y de folletos.

Con relación a la campaña informativa, debo informarles que, durante el pasado mes de enero, con ocasión de la Feria Internacional FITUR, de turismo, se realizó un amplio "mailing" especializado, dirigido al sector turístico y a todos los medios de comunicación, no sólo de Castilla y León, sino en general de toda España, pero, de modo particular, en Madrid, Barcelona y en aquellas Comunidades limítrofes a la Comunidad de Castilla y León. Y esa información siempre fue relacionada con la Ruta de la Plata.

El resultado de dicha campaña informativa se tradujo y se ha traducido en un gran interés despertado y en la alta demanda, a lo largo de estos meses, por hacer la Ruta de la Plata.

Recordarán Sus Señorías que, así como mil novecientos noventa y dos se destinó a la potenciación de la Expo y de Barcelona, y durante mil novecientos noventa y tres el Camino Jacobeo fue el gran "leit-motiv" turístico, mil novecientos noventa y cuatro ha sido la Ruta de la Plata, y no solamente en la Comunidad de Castilla y León, sino también en aquellas otras Comunidades por las que atraviesa dicha Ruta, es decir, la Comunidad de Asturias, Castilla y León, Extremadura y Andalucía.

Esto en lo que se refiere a la campaña informativa. Después les daré los datos económicos que ha supuesto, no solamente la campaña propiamente informativa, como digo, sino todas las actuaciones de carácter turístico que se han realizado.

En segundo lugar, o segunda fase, hemos puesto y ya realizado..., hemos puesto en marcha y ya realizado el Viaje y los Encuentros en la Ruta. El Viaje se presentó también con ocasión de la Feria Internacional de Turismo FITUR; y, precisamente, este viaje ha sido después plasmado en un vídeo que, como también veremos, ha sido proyectado en diversas televisiones.

¿Por qué hemos querido elaborar, o hacer, o poner en marcha el Viaje y los Encuentros en la Ruta? Porque hemos entendido que la mejor manera de descubrir la riqueza de un viaje es viajando, propuesta que ha de plasmarse en nuestro posterior vídeo, y que realmente así lo hemos realizado.

Durante este viaje se han realizado, como digo, varios encuentros en la Ruta con periodistas y diferentes personalidades del mundo artístico, político, universitario y cultural, y han permitido dar una resonancia casi universal a la Ruta de la Plata.

El viaje ha partido de una pregunta, es decir, cómo viajaría una familia de turistas de mil novecientos noventa y cuatro, si la máquina del tiempo les permitiera regresar al siglo I; o, si el Emperador Augusto despertara de tras un largo sueño en nuestros días, cuáles serían sus sensaciones transitando por entre los miliarios que él mismo mandó labrar.

Pues bien, la acción se ha realizado, como digo, a través de este viaje, y nos ha permitido redescubrir, con los ojos de hoy, los itinerarios trazados sobre la Ruta de la Plata por los viajeros de todos los siglos, desde los testimonios de Plinio a los relatos minuciosos de Richard Ford, o a la pluma bien cortada de Carnicer.

Lo realizado en el viaje y en los encuentros de la Plata comenzaron el viernes, día seis de mayo, y finalizaron después de un largo periplo a lo largo de los días del seis al veintidós, domingo, del mismo mes de mayo, con un itinerario y con un programa que aquí yo no voy a decir, por la sencilla razón que creo sería hacer excesivamente laboriosa la comprensión de las actuaciones realizadas.

En tercer lugar, hemos realizado un vídeo, hemos confeccionado y proyectado ya un vídeo. De este vídeo voy a darles una brevísimas nota, porque entiendo que es de interés. Diferentes viajeros de hoy emprenden, en distintos puntos del itinerario, la aventura de descubrir la Ruta de la Plata; este sería el argumento básico del vídeo. Cada uno de ellos realiza su tramo de modo distinto: unos a pie, por la calzada empedrada; otros a caballo, entre encinares; en cuádrigas romanas, por las calles de Astúrica, y en la románica diligencia del Buen Amor; haciendo deporte, "mountain bike", o a vista de águila en parapente, etcétera, etcétera.

Pues bien, el viaje así vivido es una experiencia total. Pero los viajeros no caminan solos: tres periodistas y una cámara de vídeo serán testigos de una aventura, y, gracias a ellos, la aventura de la Ruta de la Plata, a la antigua y a la nueva usanza, se ha compartido, día tras día, por miles de personas a lo largo de esos días, entre el seis de mayo y el veintidós de mayo.

Pero también hemos confeccionado otro tipo de instrumentos o medios para la potenciación de este producto turístico como es la Ruta de la Plata. Y, en concreto, se han confeccionado 500.000 ejemplares de folletos, de los cuales, en español y francés han sido 400.000 ejemplares, y en inglés y alemán 100.000 ejemplares. El costo total de estos folletos asciende a 17.285.000 pesetas. Además, también, se han realizado 200.000 carteles, por un importe de 5.472.358 pesetas.

Los gastos derivados de la primera parte, es decir, de lo que ha sido la campaña o la precampaña de información con ocasión de FITUR, es decir, organización de los actos para FITUR; la elaboración del proyecto "enterprise", llamado "Viaje a la antigua y a la nueva usanza", así

como la confección de diseño y material de apoyo, ha costado 2.321.850 pesetas.

En consecuencia, todo lo que ha sido esta parte de promoción de imagen turística de la Ruta de la Plata, ha costado a todos los castellanos y leoneses, a través del presupuesto de la Dirección General de Turismo, la cantidad de 37.585.208 pesetas.

Pero también les he indicado... Y, mejor dicho, antes de meterme en la segunda parte, actuaciones en las infraestructuras turísticas, quiero darles a conocer algunos datos referidos, precisamente, a la importancia que en prensa y en medios de comunicación, en general, ha tenido, precisamente, el "Viaje a la antigua y a la nueva usanza por la Ruta de la Plata". Evidentemente, yo no voy a entrar aquí en una valoración subjetiva si el vídeo está bien hecho o está mal hecho; a unos les ha gustado, a otros les habrá gustado menos, como es lógico, puesto que así son las cosas. Pero sí que les voy a indicar lo siguiente y de acuerdo con datos absolutamente fehacientes.

Se han recogido más de trescientas inserciones en toda la prensa nacional, además de numerosas entrevistas de radio en emisoras locales y nacionales. Aquí tienen ustedes una muestra (dentro hay, evidentemente, fotocopia de distintos artículos en la prensa nacional) de lo que ha sido ya, lo que fue el anuncio de que Castilla y León iba a poner en marcha la Ruta de la Plata, este "Viaje a la antigua y a la nueva usanza" en medios de comunicación.

Bien. Ya una vez que la Ruta de la Plata se realizó y se ha proyectado en varios medios televisivos, esto es también... aquí están todos los medios y recortes de prensa de toda España que se han hecho eco de este vídeo, proyectado, como digo -y voy a decirlo después con más detalle-, en distintos medios televisivos. Es decir, que ha habido, realmente, pues una afluencia enorme de prensa nacional para hacerse eco de lo que ha sido esta promoción turística de la Ruta de la Plata.

La difusión del vídeo se ha llevado, en concreto, en las siguientes televisiones: una emisión por Teleleón, estreno y reposición, calculado en torno a 50.000 espectadores. Emisión por Telesalamanca, estreno y dos pases, 75.000 espectadores. Emisión por Tele 5, a la una de la madrugada, 370.000 espectadores, de acuerdo con la ficha remitida por Tele 5; más menos, en torno al diecisiete y medio de espectadores en esa hora punta de la una de la madrugada. Proyecciones públicas... treinta proyecciones públicas, en torno a 6.000 espectadores. Es decir, que han visto el vídeo 501.000 personas. Si estimamos el costo, o la estimación de esas 501.000 personas y, evidentemente, también tenemos en cuenta lo que ha costado este vídeo, es decir, 12.506.000 pesetas, ha venido a costar vídeo/espectador, 25 pesetas.

En relación con otros soportes (folletos, publicidad), consideramos que se trata, ciertamente, de un costo muy económico para hacer llegar un mensaje audiovisual nuevo, desde luego, en nuestra proyección turística internacional como es, una vez más, la Ruta de la Plata.

Tenemos pendiente todavía de emitir este vídeo en televisiones autonómicas (Telemadrid, en concreto), también Antena 3 y Televisión Española. Hay un vídeo doméstico que se está también... bueno, hemos tenido ya una serie de copias de ese vídeo doméstico, pero no he podido traerles a Sus Señorías ninguna copia, porque... en fin, no me ha dado tiempo de traerlo en este momento.

Se ha exhibido, también, el vídeo, como todos los folletos, en ferias y certámenes internacionales, y, ciertamente, seguimos y seguiremos a lo largo de este año, en las ferias de París y de Londres, promocionando la Ruta de la Plata.

En cuanto a la segunda parte -y termino con ello-, otras inversiones o inversiones en infraestructuras turísticas, les puedo decir que, de acuerdo con la Orden de subvenciones de veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro, la Ruta de la Plata ha condicionado, en cierto modo, las subvenciones destinadas a infraestructuras hoteleras en las tres provincias de León, Zamora y Salamanca. Pues bien, a este respecto debo informarles que, de los 175.934.000 pesetas que se han invertido en infraestructuras hoteleras en León, Zamora y Salamanca, corresponden a la Ruta de la Plata 96.225.000 pesetas, por lo cual cumplimos la Orden de subvenciones que decíamos... en la que decíamos que se daría más interés a la potenciación de infraestructuras turísticas en la Ruta de la Plata. Por si ustedes tienen alguna curiosidad, les indicaré que, en cuanto a turismo rural, en la provincia... lo que es turismo rural, una vez más, en la provincia de León, ha habido una subvención de 955.000 pesetas. Y después, en campamentos públicos de turismo, a entidades locales, también en la provincia de León, una subvención de 20.441.000 pesetas; y en alojamientos turísticos, un montante, entre las tres provincias, de la suma de 30.000.000... en fin, alrededor... o sea, restando los 20.000.000 y los 955.000.000, la parte que resulta hasta 96.225.000 pesetas. Puede estar en torno a los 40 ó 50.000.000; no tengo hecha esa cantidad.

Queda todavía por reflejarles otras cantidades relacionadas con turismo rural, pero estamos en este momento decidiendo y... mejor dicho, proponiendo esas subvenciones, y no me parece oportuno traerlas todavía cuando no han sido firmadas por el señor Consejero de Cultura y Turismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General de Turismo. De acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamen-

tarios, prosigue la sesión. Y tiene la palabra, en turno de Portavoces, por el Grupo de Centro Democrático y Social, don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente.

También agradecer, sinceramente, la presencia y la explicación, los datos, al señor Director General. Cuando un Grupo de la Oposición pide una comparecencia, pues suele ser pues para decirle unos datos o hacer alguna crítica a la gestión de la Administración. Pero, en este caso, a este Portavoz le movió más... casi es agradecer a la Administración Regional que se haya acordado de alguna zona demasiado olvidada, demasiado olvidada por la Administración. Que se vuelva a hablar de la Ruta. Aunque también poner de relieve algún defecto, o que pensamos que ha habido algún defecto en esta campaña de promoción del turismo en la Ruta de la Plata. En la Ruta de la Plata, que no viene a cuento -creo- volver a hablar, que en esta Comisión ya se ha hablado de la historia de la Ruta, del nombre, etcétera, porque en esta Comisión ha salido con daños causados en la Calzada Romana, sobre los miliarios, etcétera. Pero sí resaltar que esta Ruta, que va desde Sevilla hasta Gijón, atraviesa buena parte de la Comunidad, (tres provincias), y que ha servido durante la historia, pues, de ruta comercial, minera, trashumante, guerrera, etcétera, hoy en día tiene, o mejor dicho, debe tener un importante valor turístico, ya que combina perfectamente el patrimonio cultural, recursos naturales, artísticos, gastronómicos, etcétera. Bien, por eso es lógico... no sólo es lógico que figure dentro de las rutas que contempla... las rutas turísticas de nuestra Comunidad que contempla el Plan Regional para el Desarrollo Turístico de Castilla y León, sino que, como ya nos ha referido el señor Director General, en la última FITUR pues comenzó la promoción de esta Ruta, y ya nos ha explicado que en dos vertientes: la promoción y las infraestructuras turísticas.

Por todo ello, debo, en primer lugar, felicitar al señor Director General y animarle para que se continúe en este camino de difundir y potenciar esta Ruta importante de nuestra Comunidad.

Pero también debemos decir que no son todo... que no todo son luces; también hay alguna sombra, o pensamos que hay alguna sombra. Nos ha dicho que se han editado quinientos mil folletos. Efectivamente, tenemos folletos, pues, pues... no sé, a mí... elegantes o bonitos, pero, según me dicen algunos técnicos en publicidad, tiene un formato, una maquetación que parece ser que ya no se lleva, que es anticuada.

Lo que sí también aseguran es que se sigue utilizando una redacción de forma periodística, no informativa, que no es igual escribir un artículo en un periódico que en un folleto.

Hay evidentes errores geográficos e históricos. ¡Hombre!, yo entiendo que en la Dirección General no puede haber expertos en todos los campos, pero lo que no entiendo es que desde algún Servicio Territorial se enviaron correcciones a estos datos y parece ser que no se han tenido en cuenta, ni se les ha contestado, y se quedó con el texto original.

Eso es lo que yo tenía -digamos- en este sentido, que ponerle de manifiesto al señor Director General respecto a los folletos.

Y respecto al vídeo, efectivamente, la Junta encargó a Ibisa Televisión la elaboración de este vídeo promocional que debería recoger los aspectos turísticos, históricos y gastronómicos, desde Mérida hasta Astorga, y destinado a ser emitido por televisión. Estoy de acuerdo con el señor Director General que habrá diferentes opiniones, pero debo hacerme eco de por lo menos una que salió en mi provincia, en que el título sí era quizás muy llamativo; es "Documental bochornoso".

¡Hombre!, aquí hacía unas críticas que no son imputables a la Dirección General. Que si Tele 5 lo emite a una hora intempestiva; supongo que ahí ya será la propia cadena. Que en Tele 5 estuvo interrumpido en numerosas ocasiones para emitir publicidad de teléfonos de "línea caliente", o de anuncios de vídeos pseudo-pornográficos; pues, tampoco creo que la Dirección General tenga mucha responsabilidad.

Pero si se vuelve -digamos- a repetir por Ibisa, si Ibisa Televisión vuelve a hacer, a trabajar para nuestro turismo... se le achaca que el realizador empleaba unos encadenados y fundidos técnicamente deplorables, el montaje por su parte era pésimo, planos de pésima categoría; sale en León un romano con gafas, despropósitos históricos, técnicos, arbitrarios. Entonces, el resumen de este comentarista es que Ibisa Televisión, que fue quien rodó el documental, se ha cubierto de gloria; la Dirección General de Turismo de Castilla y León tenía que saber con quien se gastaba los cuartos. Sí, yo reconozco que eso es una opinión de este señor, pero quiero decir que lo pongo de manifiesto para que en la próxima vez que Ibisa Televisión se encargue de alguna cosa lo tenga en cuenta y que mejore su técnica.

Yo quería preguntar si se ha tenido... Como la promoción de esta Ruta... esta Ruta atraviesa varias provincias, lógicamente... digo varias provincias... varias Comunidades Autónomas, si se ha tenido en cuenta la colaboración del departamento correspondiente del Gobierno Central, si se ha tenido alguna ayuda, colaboración, coordinación con el Gobierno Central y con el resto de Comunidades. Antes ya nos ha dicho el señor Director General que el resto de Comunidades también habían hecho, parece ser, otra promoción, pero yo no sé si ha habido algún acuerdo, alguna coordinación, porque

creo que es interesante, ya que esta Ruta no es solamente de nuestra Comunidad.

Pensamos que todo lo rica que es esta Ruta en historia, en paisaje, es quizás pobre en infraestructura. Por eso es lógico que también la Junta esté promocionando o ayudando en la infraestructura turística; pero no sólo en la infraestructura turística, sino en la infraestructura en general. Y hay que poner de manifiesto que parece ser que el... pues, no parece ser: el Ministerio de Transportes nos cerró la línea férrea, la carretera en algunos tramos está muy defectuosa, la autovía no llega, lo que estos hechos hacen que el viajero se desanime, se desanime. En este sentido no voy a incidir más, porque hay otras comisiones en estas Cortes que tratan los temas de carreteras y de ferrocarril; además, como esta Ruta no atraviesa Cataluña, supongo que lo tendremos un poco difícil.

Esta Ruta debería ser la base de la creación de un corredor económico. Este Grupo Parlamentario ya en mayo del noventa y dos lo planteó en estas Cortes, propuso hacer una reunión entre los cuatro presidentes de las Comunidades, pero el Gobierno de la Junta no fue receptivo a esta propuesta, hace más de dos años.

Entonces, lo que sí es competencia de la Junta es la infraestructura turística, y parece ser, si no le he entendido mal de señor Director General, que dentro de las ayudas ya llevan -digamos- concedidos noventa y seis, noventa y seis millones, porque salvo en Salamanca, Zamora, Benavente, Astorga, León, poca infraestructura turística hay, y es una pena, y yo creo que habrá que esto potenciarlo más. En este sentido, en sentido económico, no sé donde me he perdido, pero yo le... parece ser que en la promoción se han invertido 37.000.000, en infraestructura turística 96.000.000. Y yo tengo aquí un recorte que dice: "La Junta destina cerca de 700.000.000 de pesetas para promocionar la Ruta de la Plata" (muy llamativo este titular). Entonces, yo quería que me confirmara si es que son eso, pues, unos 130.000.000 ó 140.000.000 lo que se ha invertido, o si hay pendiente, o si hay pendiente todavía, lógicamente, más millones.

En la reunión de las asociaciones de hostelería de Galicia y Castilla y León celebrado en Salamanca, el representante de los hosteleros de nuestra Comunidad pidió que la rehabilitación y promoción de la Ruta de la Plata se debe realizar de forma global y continuada; añadió que sólo el mantenimiento continuado de este proyecto permitirá generar activos importantísimos en materia de turismo. Por lo tanto, la pregunta es si esta promoción de la Ruta de la Plata tendrá continuidad, continuidad, ya que, según declaraciones del propio Director General, el próximo año la Junta centrará su campaña en las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad

y la preparación del próximo Jacobeo. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Virgilio Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente, y, lógicamente, gracias al señor Director General por su información, y yo diría que también por su ilustración, sobre todo referido al contenido del vídeo, que no deja de ser una idea original, aunque, como hemos visto, por su exposición y por la intervención del Portavoz del CDS, una idea con contenido controvertido, ¿no?, como la de observar un romano casi del siglo XXI con gafas modernas. Pero, en fin, pequeños detalles. Sin perjuicio de que podría haberse hecho mejor, o podría haberse hecho peor, siempre habrá opiniones dispares, y, bueno, lo importante es que en el futuro, si detectan alguna anomalía o algún defecto, se corrija ¿no? Pero, en principio, a mí me parece una idea interesante. Lo mismo que me parece positivo la actuación en esta cuestión, sin perjuicio -vuelvo a insistir- de que se podría haber hecho más, por supuesto. ¿Se podría haber hecho mejor? Seguramente también. Pero lo importante es hacer, porque lo que está claro es que en este año se ha hecho, se está haciendo más en promoción de la Ruta de la Plata que se había hecho en años anteriores, que prácticamente no se había hecho nada. Por eso, en principio es una actuación positiva, sin entrar en los pequeños detalles, que, bueno, todo podría ser enjuiciable y criticable o elogiabile.

Entiendo, por otra parte, como ya se ha repetido aquí hasta la saciedad, cuando hemos tenido ocasión, de que debemos hacer un especial esfuerzo en promocionar nuestros propios recursos. Castilla y León no tiene playas, en fin, no tiene esas urbanizaciones de la costa, pero sí tiene otros importantes recursos de carácter histórico, paisajístico, gastronómico, y creo que todos estos recursos debemos potenciarlos, porque, como ha dicho muy bien el Director General de Turismo, la renta per cápita que genera el turismo, que en Castilla y León es muy baja, creo que es lógico que aspiremos a que sea un complemento importante en la economía regional, y la única forma de conseguirlo es hacer un mayor esfuerzo en la promoción de nuestros propios recursos. A mi juicio, hablando en términos generales, sigo pensando que los recursos de que dispone la Dirección General de Turismo siguen siendo insuficientes, manifiestamente insuficientes, y que sería deseable incrementar esa cuantificación de recursos, en este caso, para potenciar la Ruta de la Plata, para potenciar otras actuaciones, para no actuar -como se suele decir- a saltos de mata, un poco por modas (este año toca la Ruta de la Plata y nos olvidamos del resto, el próximo año o el año anterior tocó al Camino de Santiago, y nos habíamos olvidado también

de la Ruta de la Plata), porque creo que una idea importante que ha apuntado también el Portavoz del CDS es que es bueno -y yo creo que productivo, desde el punto de vista turístico- mantener la continuidad en las promociones, sin perjuicio de que se ralenticen a la vista de la escasez de recursos, porque quizá no se pueda hacer con total profundidad en todos los campos todos los años. Pero que no nos olvidemos de otras rutas también que se ha hecho un importante esfuerzo en ejercicios anteriores, y que no actuemos un poco a salto de mata: hoy toca a la Ruta de la Plata, el año que viene toca a no sé qué. Porque creo que eso no es productivo, desde el punto de vista de la promoción del turismo, que a la postre es lo importante.

Yo sí que plantearía alguna aclaración si me puede informar, aunque entiendo que pudiera ser también prematuro ¿no? Por ejemplo, ¿cuál ha sido el nivel de demanda en cuanto a la potenciación de la infraestructura hotelera? Porque nos ha hablado de que más o menos 96.000.000, en este aspecto, se han destinado a la promoción de la Ruta de la Plata. Yo, a mí me parecen insuficientes, qué quiere que le diga, sobre todo teniendo en cuenta que las carencias son importantes, y que de poco va a servir promocionar una belleza, dando mensajes positivos a los ciudadanos en general para que hagan esa Ruta, para que hagan turismo, y después se encuentren con unos servicios deficitarios, insuficientes, de tercer nivel, y que entonces todo lo hecho por un lado se pierda por el otro. Creo, insisto que inicialmente me parece insuficiente los 96.000.000; ahora, desconozco también cuál ha sido el nivel de demanda de las solicitudes y cuál ha sido, en consecuencia, el nivel de aceptación de esas solicitudes.

Yo creo que habría que hacer un especial esfuerzo, incrementar los recursos en este tema, para que los mensajes publicitarios que llegan a los ciudadanos tengan correspondencia con los servicios, que esos ciudadanos que... son receptivos a esos mensajes se encuentren allí con una infraestructura hotelera digna y suficiente.

Por otra parte, en este caso creo que quizá no los tengan, pero me gustaría saber si tienen algún sondeo que les haya dado información sobre los resultados en cuanto al incremento del turismo en esta zona un poco como consecuencia de esta campaña de promoción, comparándolo con ejercicios anteriores. Ya digo que quizá sea prematuro plantear esto, porque la campaña, como nos ha dicho el señor Director General, está todavía haciéndose en este momento y quizá todavía no haya sido el momento de detectar los resultados obtenidos. Pero, si tiene algún dato, me gustaría que nos lo aclarase.

Y finalmente -aunque esto ya lo ha planteado el Portavoz del CDS-, yo también preguntaría si va a haber continuidad en esta campaña de promoción y si tiene en

mente, un poco, los parámetros por los que se va a regir esa continuidad de la promoción turística en esta ruta, y, al mismo tiempo, si se va a mantener también, aunque sea un poco ralentizada, la promoción de otras rutas, que tampoco debemos olvidar, como dije antes, porque creo que no es bueno ni productivo, desde el punto de vista de los ingresos por turismo, el actuar un poco fortaleciendo hoy casi en exclusiva una ruta, mañana otra, el día anterior otra; creo que debemos mantener el ritmo, la continuidad, sin perjuicio de hacer una especial promoción en determinados momentos en una ruta concreta.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Buiza. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Y agradecer, en primer lugar, la presencia del Director General de Turismo en esta Comisión.

El señor Director General, pues, ha informado de una serie de actuaciones, tal como estaba quizás..., tal como preguntaba el Grupo que ha solicitado la comparecencia. Sin embargo, yo en su intervención, aparte de alguna alusión así marginal a la calzada empedrada, a los miliarios, pues yo le he oído poco de... en concreto la calzada romana de la plata, que es la que, en definitiva -que ahí no se ha dicho más que alguna cuestión marginal-, que es la que, en definitiva, da origen a lo que hoy llamamos Ruta de la Plata y es el principal referente de toda esta vía de la plata. Yo me voy a fijar fundamentalmente en eso, pero no sin antes hacer algún comentario sobre algunas de sus aportaciones.

Por ejemplo, habla del viaje, pues que transitando por los miliarios... Claro, yo cuando lo oigo a usted con esa ilusión -por lo menos yo lo he entendido así-, diciendo, pues el viaje transitando por los miliarios, y tan romántico y tan... con tanto interés, yo me pregunto: ¿qué miliarios, qué miliarios? Porque, claro, todos sabemos en qué situación están los miliarios. Desde luego, como el viaje haya sido transitando por los miliarios, yo le aseguro, señor Director General, que no han transitado por la vía romana de la plata. Si han transitado por los miliarios yo le voy a decir por dónde han transitado. Por un corral en un pueblo, por un prado... tirado otro miliario no sé dónde, por una casa particular, por un dintel en otro pueblo. En fin. Pero yo comprendo que esto no es el tema nuclear suyo, porque eso corresponde a una Dirección General de Patrimonio y además esto lo hablamos en su día aquí en una comparecencia, me parece que fue con el propio Consejero. O sea que lo entiendo también, lo entiendo también.

Ahora bien, yo ahí sí quisiera decirle: ¿quién se ha enterado...? Usted ha hablado de ese viaje del seis de

mayo... a finales de mayo ¿Quién se ha enterado de ese viaje? Porque no es que no me haya enterado yo, es que yo, por lo que he podido preguntar, lo poco que he podido preguntar, no se ha enterado nadie de eso.

¿Cómo se ha hecho esa difusión?, ¿cómo se ha hecho esa información? Porque, claro, estos quinientos mil ejemplares de este folleto -me imagino que usted se refería a esto- no es para difundir los viajes; es una reseña histórica, bastante pobre -hay que decirlo-, bastante pobre, pero que a la gente le llama la atención porque está bien editado; pero de ahí a que dé una información verdaderamente sobre lo que es la Ruta de la Plata, cuando también ignora el principal referente, porque apenas dice del comercio de los romanos, una alusión mínima de la Vía de la Plata, que se convirtió en un eje de comunicación y en cauce natural para que fluyesen hacia las arcas romanas aquellos minerales, etcétera, etcétera. O sea, que ha olvidado lo fundamental y lo principal.

Entonces, a mí me preocupa cómo se ha hecho esa información. Yo ahora me estaba preguntando: si una familia... Yo no sé, ignoro si ese viaje es para jóvenes, para todo tipo de gente; a mí a lo mejor, si hubiera podido -no hubiera podido en esas fechas-, a lo mejor me hubiera gustado hacerlo. ¿Cómo? Qué información podía yo dar a una persona que tiene equis de familia, que le interesa la Ruta de la Plata, cómo se ha dado esa información, cómo se ha hecho esa publicidad, para que la gente no se haya enterado, no se haya enterado.

Y, bueno, pues, se han hecho..., se ha gastado 37.000.000 en la campaña, se han hecho trescientas inserciones en prensa. ¿De qué? ¿Del viaje? Supongo que no, supongo que usted se refiere a la información sobre la Ruta de la Plata y sobre los planes de promoción turística. Pero me gustaría que me lo aclarara si esas trescientas inserciones en prensa han sido del viaje, porque entonces yo, que leo prensa muy distinta y muy distante, también, de la Comunidad, pues, jamás he visto una cosa de ésta; que también se me puede haber pasado, o sea, eso indudablemente está dentro de lo posible.

Respecto de lo del vídeo. Pues qué lástima de 12.500.000 -fíjese usted- qué lástima de 12.500.000. Porque en verano y a la una de la madrugada, mire usted, a mí que no me cuesta trasnochar, yo dije a la una de la madrugada, allí estaba de vacaciones, imposible. Y sé que este tema saldrá en las Cortes, pero imposible, no se llega a tanto, a la una de la madrugada. Es cuestión de opción personal, verdaderamente, pero usted tiene que reconocer que la hora no fue buena y que la difusión en ese sentido y la publicidad pues se queda bastante reducida, a pesar de la ficha que a usted le hayan dado de audiencia. Porque, claro, uno se tiene que preguntar: a esa hora, pues, ¿a quién va dirigido?, a quién va dirigido... Tele 5, que además no tiene toda la cobertura

nacional. Entonces, a mí me parece que eso ha sido, pues, un poco una pérdida, una pérdida de esfuerzo.

Bien. Por otra parte, yo le decía –salvo estos comentarios a lo que usted ha dicho–, que yo sí que quería centrarme, ya que usted no lo ha hecho, en este principal referente de lo que es la Ruta de la Plata, y es la calzada romana de la plata. Sin la calzada romana de la plata hoy no estaríamos hablando de una promoción turística de la Ruta de la Plata ni de la Vía en ningún aspecto, ni en el histórico, ni en el artístico, ni en el gastronómico. Entonces, yo sí quiero recordarle –que a mí además me parece bien– algunas cuestiones del Plan para el Desarrollo Turístico de Castilla y León. Es un Plan de desarrollo turístico, que se pondrá en marcha en un futuro. Bien. Entonces, ahí yo he recogido unas cosas que están muy bien, que yo lo valoro mucho, y en eso precisamente me quiero fijar. Ahí hay un aspecto en el que dice hay que mejorar, mejorar, dentro de ese plan de estrategia, la restauración de los recursos monumentales y la recuperación del patrimonio histórico. Completamente de acuerdo, y, además, me parece muy bien que desde la Dirección General de Turismo se tenga un interés en esto, porque es fundamental, es fundamental. Porque, además, le diré una cosa, que seguramente todos lo saben, porque es elemental, y es que solamente crea riqueza y es rentable el patrimonio histórico-artístico que está en buenas condiciones; pero no solamente es rentable económicamente, rentable desde el punto de vista turístico, y por eso me parece muy bien que eso en un plan estratégico de turismo, de fomento del turismo de Castilla y León, de la Comunidad Autónoma, se incluya este aspecto de la restauración de los recursos monumentales.

Entonces, dice usted también, se dice en ese Plan que el patrimonio histórico-artístico de Castilla y León es uno de los principales con que cuenta España y que, precisamente, pues, adolece un poco en cuanto a su falta de conservación, y por eso ustedes se lo quieren tomar con interés y dicen que una de las principales líneas de actuación es conservar, recuperar y restaurar. Todo esto lo estoy haciendo en este momento allí, aunque aquí es más amplio, referido a la calzada romana de la plata.

Es lógico y es evidente –y yo seguro que usted me lo va a decir en la contestación, pero lo reconozco– que eso no es exclusiva competencia suya. Es verdad, es de otra Dirección General. Pero le vuelvo a decir: usted lo tiene incluido en un plan estratégico, y está muy bien que así se incluya. Incluso usted habla, pues, de un plan de priorizar... su Dirección General, de priorizar las acciones y de mejorar los mecanismos que hagan más fácil la coordinación entre las diversas instituciones implicadas. Bien. Y no solamente eso, sino que incluso se hace un presupuesto para esta planificación del turismo –un presupuesto, unas previsiones de presupuesto que van del noventa y cinco al dos mil–, y ahí hay un capítulo en el

que se incide también en esto, y es en el código 8 es donde se habla de la conservación y restauración del patrimonio, orientado al turismo, no me quiero ir del tema. Y ahí, en sus tres capítulos, dos de ellos..., uno de ellos apartados es: la conservación del patrimonio histórico monumental y la restauración del patrimonio artístico cultural.

Entonces, ¿qué le quiero yo decir con esto? Ya en el año noventa y cinco ustedes tienen ahí previsto que puede haber en el primer concepto 40.000.000 y en el otro 50.000.000. Yo lo que le quiero rogar con mi intervención, nuestro Grupo, es que una parte –no voy a decir todo, pero a lo mejor podría ser todo, puesto que quieren ustedes dar prioridad en el año noventa y cinco a la Ruta de la Plata; yo lo he leído en declaraciones de usted y del propio Consejero–, que eso se invirtiera de una vez y con profundidad y con amplitud en la calzada romana de la plata, recuperando los miliarios, restaurándolos, haciendo una limpieza del entorno, que sea transitable, que sea una atracción turística. Y lo repetiré una y mil veces: sólo es rentable el patrimonio artístico que está bien conservado. Si los miliarios no están donde deben estar, si están destrozados, si están entre hierbas y si la calzada es intransitable, pudiendo estarlo, pudiendo serlo, en los tramos en que lo puede ser, sería una pérdida de esfuerzo. Y es más, creo que a la postre, probablemente, sería mucho más rentable una intervención de este tipo en la calzada romana de la plata que otras de las que a lo mejor se están haciendo. Usted me dirá que es cuestión de prioridades, usted tiene las suyas. Nosotros, con nuestra intervención, lo único que queremos ponerle de manifiesto es que, verdaderamente, se tome en serio ese aspecto de restauración y conservación del patrimonio para el fomento del turismo en Castilla y León y, en concreto, en la zona que hoy nos ocupa, que es la de la Vía de la Plata.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Garabito. Debo recordar que esta comparecencia lo es del señor Director General de Turismo y no del señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. No se preocupe, yo lo tenía muy presente, y, evidentemente, algún Portavoz, pues, a lo mejor por deformación un poco de otros temas, pues, ha querido resaltar cosas que, efectivamente, no son propias de esta comparecencia, ni en cuanto al motivo que la trajo aquí, según... a petición del Grupo del CDS, ni la figura del Director General de Turismo. Pero, por mi parte, está perfectamente presente el tema.

En principio, cómo no, agradecer al señor Director General su presencia, y agradecerle que además haya dado una información que, a juicio del Grupo Parlamen-

tario Popular, ha sido suficiente y –por qué no– amplia. La verdad es que, después de oír al propio Portavoz que solicita la comparecencia felicitarle, aunque, evidentemente, él ha puesto luego algún reparo, pues, comprenderá que el Grupo Parlamentario Popular, pues, con mayor razón le felicita por las acciones tomadas. Si también el Grupo Mixto lo ha calificado en general como positivo, pues, a nosotros, con mayor razón, nos parece positivo las actuaciones.

Pero es cierto que, aunque parezca que los recursos afectados a estas actuaciones, pues, han sido suficientemente rentabilizados en forma de personas que han tenido oportunidad de ver el vídeo, pues, la verdad es que eso nos congratula más saber que el dinero que se ha invertido –evidentemente, no suficiente–, al menos, ha tenido una primera repercusión en forma de rentabilidad, que podíamos considerar como ajustada a los resultados obtenidos.

Al Grupo Parlamentario Popular le gustaría saber también si, aunque lo ha dicho algún Grupo más, si la Ruta de la Plata, como todos conocemos, atraviesa varias Comunidades Autónomas, el grado de cooperación entre esas Comunidades Autónomas, si se ha requerido, si se ha obtenido, o si se piensa requerir para futuras actuaciones que sean más conjuntas.

Por lo demás, la verdad es que el Grupo Parlamentario no tiene más que decirle. Felicitarle igualmente por las actuaciones emprendidas. Desearle esa mutua colaboración con la Dirección General de Patrimonio, para que, efectivamente, lo que enseñemos a la Ruta de la Plata sea todo lo brillante que es posible, y desearle que continúe con esa labor emprendida para bien de todo el turismo en Castilla y León.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Garabito. Para dar respuesta, aislada o conjuntamente, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Señor Presidente. Agradezco a Sus Señorías sus palabras y, desde luego, el ánimo que siempre me desean cuando comparezco en esta Comisión. Espero que sabré cumplir con el deseo de todos ustedes.

Bueno. Y ya dando respuesta, no a todas y a cada una de las preguntas o sugerencias –que más bien han sido sugerencias– que aquí han ido ustedes desgranando, yo voy a intentar dar una respuesta, desde luego, más global a los distintos problemas aquí planteados.

Bien. Evidentemente, en toda obra humana hay sus luces y sus sombras, "humanum est errare", y en este

caso, desde luego, con mucha mayor razón. Y, sobre todo, nosotros –y hablo ya de mi mismo– siempre que tenemos que confeccionar un folleto, tienes... sientes dentro de ti la sensación de que algo no te va a salir bien, porque en un folleto no solamente se trata de dar una idea global de algo, sino también hay que descender a lo particular, puesto que las personas, los turistas siempre desean eso particular. Y si le voy a decir la verdad, a mí no me gusta ese folleto de la Ruta de la Plata, y no me gusta no porque yo no lo haya hecho ciertamente, cuando yo ya tomé posesión estaba en imprenta ese folleto; pero, en fin, soy solidario con mi Grupo Parlamentario, soy solidario con el Ejecutivo y, evidentemente, lo acepto.

No obstante, efectivamente, debo de decirle, puesto que es así y es una cosa objetiva... Hemos hablado larga y... muchas veces en la propia Consejería de que se podía haber mejorado. Ciertamente que sí. Pero –como le he dicho al principio–, bueno, vamos a darle un aprobado y punto, puesto que hay otros aspectos del folleto que son realmente buenos.

Eso sí, me anima su sugerencia a corregir –como es lógico– aquello que esté... que está mal, y sabemos que, ciertamente, hay algunas inexactitudes. Pero, una vez más, para empezar y, sobre todo, para dar una visión, bueno, bastante correcta de lo que es la Ruta de la Plata yo creo que ha servido.

El documental que se ha emitido en Tele 5. Bueno, el documental en Tele 5 no ha costado una sola peseta a la Comunidad de Castilla y León, ha sido absolutamente gratuito. Y lo que es correcto que a aquél que no te pide nada tampoco le vas a exigir más de lo que realmente uno puede exigir, puesto que, una vez más, ha sido gratuito.

A la una de la madrugada. Pues, es una hora intempestiva, pero también es cierto que muchos españoles están a la una de la madrugada, y sobre todo viendo esa televisión, por muchas razones que yo aquí no voy a entrar, evidentemente, ¿no? Pero, en fin, el hecho es que ese día de autos –creo que fue, pues, el nueve de agosto– había, aproximadamente no, aproximadamente no, de acuerdo con los datos que nos han ofrecido, trescientas setenta y una mil personas; no trescientas setenta, sino trescientas setenta y una mil personas; quizá no de toda España, porque no todo el mundo puede ver Tele 5, pero yo creo que es una cifra interesante. Desde luego, trescientos setenta y un mil españoles y extranjeros han podido conocer, quizá por primera vez en su vida, que existe la Ruta de la Plata. Y eso yo creo que ya es bastante; no es todo, evidentemente, pero yo creo que es bastante.

Ha sido, por otra parte, la primera experiencia de Tele 5 en el ámbito de los documentales, que también hay que agradecer que haya apostado por un documental de Castilla y León, y ha sido el primero.

Bueno, que, ciertamente, sabemos lo que sucede cuando se emite un documental de estas características: que no a todo el mundo le gusta. ¡Sólo faltaría que a todo el mundo le gustara! Eso significaría que eso estaría muy mal. Es decir, lo importante es que exista un debate, que exista realmente una disparidad de opiniones. Yo le puedo enseñar, frente a esa opinión y a otra más que usted no me ha traído, pero yo sí que la conozco, ¿eh?, pero un sinnúmero de comentarios muy positivos de ese documental, muy positivos. Y están aquí. Incluso, si usted lo necesita... mejor dicho, si ustedes, Sus Señorías, lo necesitan, lo dejo en esta Cámara, con la condición de que después vuelva de nuevo a la Dirección, porque no tengo fotocopia. Podría hacer otra fotocopia, evidentemente, y mandársela a ustedes. Y verán cómo hay, de verdad, adjetivaciones muy interesantes de lo que ha significado este documental, con los evidentes fallos que pueda haber. Por cierto, lo de las gafas y el romano está hecho a propósito, porque usted se ha fijado en eso, y lo que queríamos es que se fijara, efectivamente; traer la atención sobre ciertos aspectos de contraste; es el contraste, es el contrapunto, estamos en el año del contrapunto, incluso en diversas exposiciones de Castilla y León. Bueno, es un comentario que lo dejo aquí, sin otra cosa que, ciertamente, pues, decir que, quizá, el artista, el autor lo ha traído así porque ha entendido que estéticamente era conveniente que fuera así. No ha habido un error, porque nosotros lo preguntamos, a su vez. Dice: "No, te has fijado; eso es lo importante".

Bien. Hay otro... Aquí se ha descifrado una cantidad de 700.000.000 de pesetas. Pues, puede ser un error por parte del periodista o puede ser... No creo que sea por parte mío, porque en otros medios ha salido realmente la cifra que dimos, ¿eh? Pero también yo le voy a decir a ese respecto una cosilla. Nosotros estamos hablando de lo que ha sido la inversión específica en la Ruta de la Plata. Pero también es verdad que ha habido una campaña de promoción turística global del turismo de Castilla y León, y en esa campaña, en torno a 225.000.000 o, sí, 230.000.000 de pesetas, la Ruta de la Plata ha tenido una importancia suma. Es decir, que también parte de esa cantidad ha sido destinada a la promoción de la Ruta de la Plata. Y a su vez, también, ha habido otros instrumentos, otros productos turísticos que han incidido sobre la Ruta de la Plata. Evidentemente, si fuéramos evaluando todo lo que, al final, de los 2.200 millones de pesetas que la Dirección General destina a la promoción del turismo, bien sea en campañas o bien sea en la creación de infraestructuras, le aseguro que, de esa cantidad, al menos en torno a 500.000.000 de pesetas, de alguna forma, han incidido sobre la Ruta de la Plata; me refiero desde el punto de vista turístico. ¡Hombre!, yo aquí tendría que darles datos muy minuciosos y valorar, evidentemente, y hacer un... no sé, una serie de operaciones hasta dónde han podido repercutir esos 2.200 millones del presupuesto sobre la Ruta de la Plata; pero nosotros lo hemos cifrado en torno a esa cantidad.

Colaboración con el Gobierno Central y con otras Comunidades. Pues bien, yo les puedo decir, les debo decir que he asistido al menos a dos reuniones organizadas por la Secretaría de Turismo, es decir, desde el Gobierno Central, en compañía de otros Directores Generales de las Autonomías por las que atraviesa la Ruta de la Plata. Y en una de esas reuniones, al menos en una de esas, efectivamente, se estudió un programa de actuación conjunta de las Autonomías y del propio Gobierno sobre la Ruta de la Plata. E, incluso, también les indico que han ido funcionarios en sustitución mía -me refiero Jefes de Servicio, el propio Coordinador de la Dirección General- a alguna de esas reuniones, además de esas dos a las que yo he asistido, a alguna más, porque yo no he podido asistir por tener otro tipo de menesteres, y la verdad es que ese programa, que en un principio estaba aprobado, lo habíamos aprobado conjuntamente, y, más aún, destinamos en los presupuestos de la Dirección General 20.000.000 de pesetas para ese programa conjunto, de eso nadie sabe nada. Aquello no ha existido. Quizá el cese del señor Panizo u otras circunstancias en las que yo, realmente, no conozco y por las cuales ni siquiera quiero sospechar, el hecho es que no ha habido una actuación conjunta de la..., al menos hasta la fecha, de la Ruta de la Plata desde el ámbito del Gobierno Central y de otras Comunidades Autónomas. Lo que sí que es cierto -y ustedes ya lo saben, porque lo he dicho- lo que ha hecho la Dirección General de Turismo, es decir, la Junta de Castilla y León. Y es una lástima, es decir, que no haya habido una actuación conjunta, puesto que se trata de un producto nacional, no solamente de Castilla y León, aunque, ciertamente, el mayor tramo corresponde a Castilla y León; pero no ha existido. Y el ente coordinador era el Gobierno. Pero -repito- no sé las razones porque eso no se ha llevado a cabo. Pero digo la verdad, al menos la verdad de lo que yo sé hasta este mismo momento.

Continuidad de la campaña. Evidentemente, como muy bien se ha hecho eco la representante Portavoz del Partido Socialista, señora García Rosado, la Junta de Castilla y León aprobó en veintitrés... el día veintitrés de agosto el Plan Regional de Turismo de Castilla y León. Y en ese Plan Regional de Turismo es cierto que se contemplan veintitrés rutas turísticas interprovinciales, y una de ellas, importante evidentemente, es la Ruta de la Plata -no la exclusiva, ni mucho menos-, la Ruta de la Plata.

Es cierto que hoy yo no he venido aquí a debatir el Plan Regional. Me gustaría, si ustedes me invitan, venir a debatir profundamente ese Acuerdo de la Junta, porque entiendo que es muy importante para el desarrollo de nuestra Región. Pero, en fin, hoy no estoy aquí precisamente para esto, ¿no?

Lo que sí que puedo decirle... decirles es que la Ruta de la Plata... mejor dicho, la promoción de la Ruta de la

Plata tendrá continuidad a lo largo del año que viene, a pesar de que va a ser un año centrado en la promoción de las ciudades patrimonio de la humanidad de Castilla y León; como seguiremos promocionando el Camino de Santiago -en FITUR, me refiero- y como seguiremos promocionando la Ruta de la Plata. Es decir, por decisión de la Consejería, FITUR va a girar en torno a ciudades patrimonio de la humanidad de Castilla y León, es decir, Avila, Segovia y Salamanca. No obstante, se va a seguir potenciando, evidentemente -¿cómo no!- la Ruta de la Plata y el Camino de Santiago. Y, más aún, si de mí depende, desde luego, la campaña de promoción turística de mil novecientos noventa y cinco, estas tres cosas, estos tres aspectos y alguna cosa más, que ahora no voy a entrar en ello, serán realmente el eje vertebrador de la campaña de turismo de Castilla y León, tanto aquí como en el resto... como en Europa, puesto que queremos llevar estas campañas no solamente a España, en España, sino también en Europa.

Bien. Alguna... Ya así, un poco, leyendo por encima... Bueno, evidentemente, señora García-Rosado, usted misma lo ha dicho: yo sé que éste es un tema que me trasciende -me refiero al de la Calzada Romana en la Ruta de la Plata-; me trasciende. Estoy de acuerdo con su reflexión, es cierto, y porque, además, esa misma reflexión la hemos hecho desde la propia Dirección General de Patrimonio y, desde luego, desde la Dirección General de Turismo. Pero también usted sabe muy bien que la política es el arte de lo posible, y el arte de lo posible es el arte del presupuesto, y eso significa dar prioridad a unas cosas respecto a otras cosas.

Yo tengo dos o tres ideas claras, y cada día, vamos, las sigo teniendo esas dos o tres ideas claras que digo cada día más; pero son muy pocas ideas claras respecto al turismo. Una de ellas es que la Dirección General de Turismo debe hacer una gran promoción de nuestra Comunidad aquí, y allá, y acullá. En segundo lugar, debo fijarme sobre todo en la formación del turismo para adquirir una gran calidad turística o -como se dice en el término- una excelencia turística. Y, en tercer lugar, las subvenciones, ciertamente; es decir, promocionar infraestructura turística a través de las subvenciones. Pero digo en tercer lugar, que quizá lo tenía que decir, no en el tercero, en el octavo lugar, de acuerdo con el sentir del sector del turismo.

Pero, en fin, en ese caso, de verdad, ojalá tuviéramos alguna partida presupuestaria complementaria, precisamente, de la Dirección General de Patrimonio para estas cosas. Pero -como le he dicho- simplemente soy un Director General de Turismo y debo dar prioridad a aquello que, en conciencia, entiendo que debe ser prioritario en el ámbito turístico.

Se preguntaba usted quién se ha enterado de esta campaña, quién se ha enterado de ese viaje. De verdad, le dejo todo esto. Aquí están... No, no, no, le dejo todo

esto y, además, se lo voy a explicar muy brevemente. Aquí hay más, más de trescientos comentarios de prensa de toda España hablando de la Ruta de Castilla y León, de la Ruta de la Plata y hablando de la campaña que está haciendo Castilla y León con relación a la Ruta de la Plata. No son artículos que nosotros hemos sacado; esto... aquí esto no nos ha costado ni una sola peseta. Se han hecho eco todos los medios de comunicación de nuestro país, los más importantes, ciertamente, en todo el arco periodístico del país, de lo que realmente Castilla y León estaba haciendo con la Ruta de la Plata. A mí me hubiera gustado que eso mismo hubiera hecho Andalucía o eso mismo hubiera hecho Extremadura, hubiera hecho la Comunidad de Asturias. El hecho es que lo que tenemos aquí es artículos... mejor dicho, reseñas periodísticas de que tal día a tal hora, en Tele 5, tal, tal cosa; que el viaje tal del día seis o del día siete de mayo, etcétera, hasta el día veintidós, vienen reflejados allí por donde van a pasar esos caminantes o esos -vamos a llamarlo- periodistas, también, que acompañan al viaje, está reflejado. Se lo dejo con muchísimo gusto, de verdad, y usted verá que es así. Ahora, ¿cuántos se han enterado? Pues, posiblemente muy pocos. Lamentablemente, en nuestro país la gente lee muy poca prensa. Pero también es cierto que en los medios de comunicación -me refiero radios o televisión-, pues, ciertamente. Y el dato que yo le he dado de quinientos un mil espectadores creo que es un dato a tener en cuenta; no es ninguna tontería, no es ninguna tontería. Ha habido cosas en España que han costado mucho más y que las han visto cuatro personas. Luego, 12.000.000 -me refiero al viaje-, con su vídeo correspondiente, etcétera, etcétera... ya lo he dicho: veinticinco pesetas por espectador, exclusivamente en esa parte de televisión.

Y el que podamos estar en Europa, en el mundo con esos folletos o esos carteles, etcétera, yo entiendo que es altamente positivo. Pero también es cierta una cosa: se puede hacer mucho más, evidentemente que sí. Pero los límites del presupuesto son los límites del presupuesto.

El cómo se ha dado la publicidad acabo de responderla. Es decir, nosotros no la hemos dado, han sido los medios que nos han pedido esa publicidad y ellos le han sacado.

Dice que ha sido una pérdida de esfuerzo. Yo me gustaría... vamos, me gustaría -perdón-, señora García-Rosado que usted viera estos temas del turismo con unos ojos de cierto optimismo; no digo de mucho optimismo, porque yo tampoco lo tengo, precisamente, precisamente cuando el turismo está condicionado, realmente, a los presupuestos.

Quisiera que se hiciera aquí, en el próximo debate de Presupuestos, una reflexión a este respecto. Yo sé que la está haciendo... seguro que lo están haciendo todos ustedes. Y espero realmente que a través de esos presupuestos podamos dar a conocer más Castilla y León al

mundo entero, puesto que tengo la sensación que Castilla y León es la gran desconocida turística, no solamente en España, desde luego, sino también en el mundo entero.

Señor Garabito, me ha preguntado por una cosa muy concreta. Le he respondido la cooperación. Lamentar en este caso que hasta la fecha no ha existido esa coordinación, pero que el ente que debiera coordinar esta cuestión, evidentemente, no es la Junta de Castilla y León, es la Secretaría de Estado de Turismo. Y eso, hasta las fechas -como he dicho-, no se ha dado.

Muchas gracias. Si alguna cosa me he dejado, pues, espero en la réplica o en la dúplica atenderles a ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Señor San Martín, ¿desea usar un turno de réplica?

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí, gracias, señor Presidente. Sí, respecto a la promoción internacional... parece ser que treinta y siete jefes de oficinas de turismo de Tour España en el extranjero han recorrido la Ruta de la Plata para conocer su potencial turístico de cara a una promoción internacional para el próximo año. Entonces, la pregunta es si la propia Dirección General va a hacer un seguimiento, un continuo envío de información a estas oficinas de Tour España en el extranjero.

Efectivamente, el primer documental que ha metido Tele 5 ha sido éste; si no nos ha costado nada, pues, mucho mejor. Lo que sí me gustaría saber si ha habido alguna negociación o si hay algún problema con la emisión de este documental por la cadena... por la cadena estatal, digamos, por Televisión Española, o si ya tiene fecha prevista de emisión. Porque también hay otro órgano dependiente de estas Cortes, que es el Consejo Asesor de Televisión Española en Castilla y León que podía, pues, plantear o pedir que el ente, la cadena de Televisión Española, una de las dos, lo emita.

Yo, si me permite señor Director General, quería hacerle una pregunta, no está relacionada directamente con la Ruta de la Plata, sí con el turismo. Es que ya tenemos Plan Regional de Turismo, tendremos Congreso, pero me gustaría saber qué pasa con el Proyecto de Ley, porque en diciembre del noventa y tres se aseguró que se recibiría en las Cortes en abril de este año. En mayo don Alberto afirmó en León que el Proyecto se presentaría en las Cortes antes del verano. Si ya se ha enviado a los servicios provinciales, a los empresarios de hostelería, a los patronatos de turismo, ha habido reuniones, ha habido correcciones, ha habido enmiendas, la pregunta es si hay algún programa concreto respecto al Proyecto de Ley de Turismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Buiza. Señora García-Rosado, doña Carmen.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Yo, en primer lugar, quería decir, por si no se me ha entendido bien en mi intervención, desde luego, yo he dejado bien claro que distinguía entre lo de la Dirección General de Patrimonio y la de Turismo, y me he centrado precisamente en la de Turismo, y he utilizado los propios documentos que nosotros tenemos hasta la fecha, sobre turismo; o sea que he utilizado sus propias palabras, sus propios intereses, sus propias líneas de actuación; o sea, que creo no haberme salido ni mucho menos de la Dirección General que correspondía.

Sí quiero decirle, aprovechar la ocasión para pedirle al señor Director General que si el veintitrés de agosto ya se aprobó el Plan Regional de Turismo definitivamente, pues, que estaría encantada de recibir un ejemplar para, a partir de ahora, trabajar sobre esos datos, y no sobre otros que yo ya presumía que podían no estar al día, pero era lo único que yo tenía.

Y, sobre todo, al fijarme y al hacer referencia a esta documentación, yo no tanto quería insistir en la palabra concreta o en la cifra concreta del presupuesto, como en la filosofía que lo informaba, que a mí me parecía válida. Y por eso quería recalcar un poco, remachar las tintas sobre ello.

Y por eso cuando usted dice: pues sí, pues el presupuesto es el presupuesto, y da hasta donde da, y hay que marcar prioridades. Bueno, yo creo que la intervención que hemos tenido hoy era precisamente para insistirle en que... no le voy a pedir que sea la prioridad en materia de restauración de lo que corresponda a su Dirección General la Vía de la Plata, pero que al menos esté en sus prioridades. Porque, mire, ahora usted me ha confundido con algo que ha dicho y que es distinto de lo que viene diciendo el Consejero en los medios de comunicación. Usted ha dicho que al año que viene sobre todo va a ser el año... en este aspecto que estamos hablando, de las ciudades patrimonio, y es lo que se va a promocionar en FITUR. Vamos a olvidar FITUR en este momento; luego ahí promocionarán ustedes lo que tengan por conveniente, etcétera, etcétera. Pero él lo ha dicho no solamente uniéndolo a FITUR, sino va a ser el año de las ciudades patrimonio de la humanidad y de la Ruta de la Plata. Punto. Y después, pues, habla de otras cosas que también son de su gestión y que no tiene más remedio, aunque no le dé prioridades. Y, sin embargo, usted no ha dicho diferente. Usted ha dicho que el año que viene es de las ciudades patrimonio, y sin olvidar otras cosas, la Ruta de la Plata, el Camino de Santiago. Usted lo ha metido... ya lo ha puesto en la segunda fila, por decirlo de alguna manera, lo de la Ruta de la Plata, y, sin embargo, el Consejero lo ha puesto en la primera. De tal manera lo ha puesto en la primera que yo estaba convencida que el año de la Ruta de la Plata era éste en el que estamos. Pero, bueno, siempre uno piensa que un aspecto, una iniciativa de este tipo, pues, no tiene por qué durar sólo

un año y yo estaba encantada de que durara más de un año, y también que hubiera unas ciertas previsiones presupuestarias.

Es verdad que estas previsiones que yo le leía aquí del año noventa y cinco pone "para conservación, 40.000.000 y para restauración, 50". Pueden ser 40, 50 ó 20 ahora en el Plan Regional, pero yo lo que sí quería preguntarle es que usted me dijera si verdaderamente hay unas previsiones en ese Plan Regional que se ha aprobado el veintitrés de agosto, y, con estas cifras o con otras, desde su Dirección General de Turismo también va a haber una partida para mantener en buen estado, conservar y restaurar aquellas zonas, aquellos monumentos, aquellos lugares que son más significativos en cuanto al turismo, porque no todos son igualmente significativos, y nuestro Grupo considera que esto de la Vía de la Plata lo es.

Y, por eso, de ahí nuestro interés en que se tome de manera prioritaria el tema de la restauración y se fomenten las ayudas a la gente que conoce este tema, que es capaz de hacerlo incluso con menos, con pocos medios, y que se lo pueden a ustedes poner bastante más fácil.

Y, bueno, por terminar, yo creo que con lo del vídeo, si usted dice que no cobró, no tuvieron que pagar nada a Tele 5, pues, a mí me parece que... bueno, es la manera de conformarse con poco, se conforman ustedes con poco; pero es que además Tele 5 utiliza y usa el nombre de la Junta de Castilla y León, lo utiliza para su propia promoción sin que la Junta de Castilla y León tenga que pagar ni un duro ¡sólo faltaba! Y, bueno, todos sabemos que el nivel de atención a la una de la mañana, pues, no es el mismo. O sea, que a mí me parece que ha sido una pena desperdiciar esa hora de audiencia en algo que podía haber sido mucho más rentable, aunque a lo mejor hubiera costado un dinero, que a lo mejor había que haberlo quitado de otro sitio y haberlo puesto en otro lugar.

De todas maneras, yo solamente, como resumen de mi intervención, tanto de la anterior como la de ahora, es ponerle de manifiesto, señor Director General, que está muy bien que en sus planes de turismo incluya el tema de conservación y restauración patrimonial, que me encantaría que usted me confirmara que sí, que en las previsiones presupuestarias a medio plazo su Dirección General también tiene una partida en ese sentido, que viene a coadyuvar a la que ya es más importante, que es la de la Dirección General de Patrimonio, y que usted va a poner todo el empeño en ello -y este año más aún- en lo de la restauración de la calzada de la plata, puesto que es el año en el que eso va ser un poco estrella, al parecer, por parte de su gestión. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Señor Garabito, para réplica.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Exclusivamente, desde el Grupo Parlamentario Popular, decirle al señor Director General que es lamentable que esa coordinación que tenía que haber correspondido a quien... a la Secretaría de Estado -parece ser- no se haya producido, e instarle e invitarle a que, aunque quizá no sea la Dirección General de Turismo o la Consejería de Educación y Cultura de las Cortes, de la Junta de Castilla y León, la indicada, tome la iniciativa para ver si es posible conseguir esa, yo creo que deseada, coordinación y cooperación entre las Comunidades Autónomas.

Por último, exclusivamente, invitarle a ver si la próxima vez que la televisión, alguna de las televisiones vaya a emitir uno de estos videos, pues, nos puede dar dinero; sería deseable, porque así podríamos invertirlo en otros capítulos. Mire a ver si lo consigue, señor Director General, le felicitaremos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Garabito. Para dúplica, señor Director General de Turismo.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Señor Presidente, Señorías. Muy brevemente. Señor San Martín. Usted me dice... exactamente... ha hablado de la posibilidad de una promoción internacional mil novecientos noventa y cinco y que, evidentemente, la Ruta de la Plata esté en esa promoción internacional. Ciertamente, estamos en este momento, precisamente, preparando lo que podían ser casi los pliegos de condiciones de lo que debiera ser una promoción turística, no solamente en España, sino también en el mundo entero, y nos gustaría hacerlo, vamos, sobre todo en la Unión Europea. Y, sobre todo, nos... quisiéramos hacer esa promoción a partir del uno de enero, con el fin de que hubiera un único motivo turístico o un lema turístico único a lo largo del año, desde el uno de enero -como he dicho-, hasta el treinta y uno de diciembre, con alguna inflexión más importante, por ejemplo, en Semana Santa. Bien. Estamos en ello. Ciertamente, es todavía muy pronto para responderle a usted de forma cumplida.

En cuanto a la emisión en Televisión Española y otras televisiones no depende de este Director General, sino de la empresa a quienes nosotros contratamos, precisamente, la confección del video y también su promoción. Es decir, la empresa Ibis, y me consta que está haciendo las gestiones al respecto, con el fin de poderla emitir principalmente en Televisión Española o alguna otra televisión privada, además de Tele 5.

Pregunta también en lo que se refiere al Proyecto de Ley. Bueno, tampoco es que sea hoy el día, pero bien, le adelanto ya en este momento. Es el cuarto borrador que hemos confeccionado. Decirle que hemos llegado a un consenso con el sector privado principalmente, evi-

dentamente, sobre este Proyecto de Ley, y que ahora se encuentra en la Universidad, y espero, posiblemente, antes de finalizar este mes, creo que estamos a veintinueve, pues si no es al finalizar este mes, mañana o si no en los primerísimos días de la semana que viene, tenerlo en nuestro... vamos, tenerlo en la Dirección General para su remisión a la Asesoría Jurídica de la Junta, y de allí a la Junta de Gobierno. ¿Que ha habido un retraso? Cierto. Pero lo hemos querido a posta. Y, ¿por qué? Porque no queremos llevar a la Junta de Gobierno un proyecto en el que no hubiera un consenso generalizado. Ha costado mucho; son cuatro, casi cinco borradores. Ha costado. Pero la verdad es que al menos, dado los datos que nosotros tenemos, existe ese consenso básico, hay alguna cosilla que no, es decir, como debe ser -y esta Cámara se pronunciará en su momento sobre él-, pero yo creo que, aunque el plazo se haya distraído un mes o dos, pero hemos conseguido ciertamente algo muy importante: un consenso del sector, que ya creo que es importante.

Señora García-Rosado, bueno, pide, efectivamente, una copia del Plan Regional, usted tiene ya una copia, vía cada Grupo Parlamentario... perdón, de Congreso Regional, del Plan Regional, todo lo que es realmente los... a todos los Grupos Parlamentarios de acuerdo con una... un ruego que se me hizo en mi anterior comparecencia; apostaría, pongo la mano en el fuego, pero creo que remití a todos los Grupos Parlamentarios. No obstante, con ocasión del Congreso Regional, es decir, el día 3, 4 y 5 de noviembre -no de octubre, como ha salido en algún medio de comunicación; la culpa no es nuestra, ciertamente, ¿no?- tendrán... vamos, estamos publicando, a imprenta, ese Plan Regional de Turismo, que entiéndase bien: no es un corsé para la Administración de la Junta, es un camino para que la Administración de la Junta, a lo largo de unos años, sepa por dónde tenemos que ir programáticamente. Porque sí que me gustaría que leyera el Preámbulo del Plan, el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno, donde se dice que este Plan se desarrollará de acuerdo a la presupuestación que en cada momento la Junta destine al mismo. Es decir, no es un corsé, es una filosofía, es un camino, no es nada más que eso. No enfatizamos. Conviene que... vamos, conviene que no se enfaticé.

Previsión presupuestaria para la Ruta de la Plata. Yo acabo de situar en el preproyecto de presupuestos una cantidad para la campaña de promoción del turismo de Castilla y León; depende de esta Cámara que eso pueda ser verdad, puesto que ustedes van a debatir los presupuestos dentro de no muchos días.

Y, en cuanto a que el año noventa y cinco, efectivamente, se centra sobre ciudades patrimonio de la humanidad y Ruta de la Plata, pues bien, lo ha dicho el Consejero, pues, de acuerdo, será esa... Es cierto que nosotros también hablamos, esto... ciudades patrimonio de la humanidad, Ruta de la Plata, Camino de Santiago

y otras veintitrés rutas turísticas que tenemos en nuestra Comunidad, pero, de forma importante, las ciudades patrimonio y Ruta de la Plata ciertamente que sí.

Y, señor Garabito, he recogido su ruego, su deseo, pero, como sabe muy bien, trasciende a este modesto Director General de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General, se abre un turno de Procuradores que deseen intervenir, que no hayan actuado como Portavoces, para formular preguntas u observaciones al señor Director General. ¿Qué Procuradores desean intervenir? Sí, señor González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo solamente quería hacerle una invitación al señor Director General de Turismo. Si el turismo y el patrimonio, a pesar de que se ha intentado decir que no van unidos, lo fueran, lo razonable sería que si el "leit-motiv" de una campaña turística es la Ruta de la Plata, el elemento histórico, yo le invito al señor Director General a que una zona muy importante, que aquí hemos hablado mucho, que es la zona sur de Salamanca, por donde transcurre la Ruta de la Plata, si él un día sale de Salamanca y la puede seguir, necesitaría como Colón: una brújula. Yo le aseguro a usted que no llegaría a ninguna parte por la Ruta de la Plata, se lo aseguro. Por lo tanto, puede que no sea de Turismo, puede que sea de Patrimonio, pero, evidentemente, es imprescindible que, desde el punto de vista informativo, turístico o de otro tipo, se proceda urgentemente a una señalización de estas zonas, porque si no el turista no encontrará jamás ni el puente de La Malena ni ningún otro elemento, que es el que ha motivado, supongo yo, su iniciativa turística. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor González. Señor Director General, tiene la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Señor Presidente. Señor González, asumo, ciertamente, lo que usted acaba de manifestar.

No obstante, me va a permitir que le responda... no al estilo gallego, pero, en fin... Que quede muy claro que es una clásica expresión literaria y no hay más en lo que acabo de... esto, ¿no?

Bien. Nosotros podemos, podemos, ciertamente, señalar la Ruta de la Plata, como otras rutas que hay; pero, ¿y si nos quitan los carteles, como nos ha sucedido en Avila, por orden del señor Gobernador? Que yo tengo, yo he recibido una comunicación de señalizaciones turísticas en Avila y una orden diciendo que se quiten esas señalizaciones de la carretera. No lo he traído porque yo

no me esperaba esa pregunta, pero le puedo dar la documentación al respecto. Entonces, eso sí, sí, de acuerdo, y además, de verdad, gracias por su invitación, por la invitación que usted nos hace, pero que se respeten una vez puestas y que no se quiten.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor González, para turno de réplica.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Yo simplemente decirle que no los pondrían ustedes como tendrían que ponerlos. No tendrían los permisos pertinentes para poderlos poner con arreglo a la normativa sobre carreteras. Porque, si lo hubiera tenido, no lo hubieran puesto como los pusieron; y si los ponían bien, no se los hubieran mandado quitar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor González. Para dúplica, señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Según mi información —que no apuesto por ella—, parece ser que esas indicaciones turísticas o señalizaciones provenían de la época anterior a mil novecientos ochenta y siete. Y ya le digo bastante. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Señor Málaga, tiene la palabra.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Director General, quería hacerle una pregunta muy breve, y es: si han pensado ustedes el coordinar algunas otras campañas que estoy observando que han empezado ustedes a desarrollar, como es la de la Ruta del Toro Bravo, en su coincidencia con el tema de la Ruta de la Plata. Porque a mí me parece que en algunas provincias como Salamanca, y concretamente en la ciudad de Salamanca, coinciden algunas de estas campañas, y es importante coordinarlas, porque si no pueden quedar deslavazadas, sin tener una cohesión conjunta.

Y también le querría decir que en todos estos procesos de dinamización turística debe de haber una cierta conexión con aquellos lugares donde se expiden los distintos folletos para su promoción, o séase todas las oficinas de turismo, y hacer y realizar los folletos pertinentes para que pueda la gente recurrir a ellos. Se lo digo porque en estos momentos estamos ofertando desde la ciudad de Salamanca un montón de folletos todos deshilachados, y el turista, a veces, se ve hasta desorientado porque no sabe a qué recurrir. Sería bueno intentar hacer algo en conjunto, que pudiéramos ofertar de una manera clara aquello que el turista puede hacer en un día, dos días, tres días, o por horas incluso, de estancia en la ciudad de Salamanca. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Málaga. Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Gracias, señor Málaga, por las sugerencias que en este momento acaba de hacer a la Dirección General.

Respecto a la Ruta del Toro Bravo, sé ciertamente que es una ruta muy importante de Salamanca, sobre todo de un entorno concreto de Salamanca, y me consta el trabajo del Servicio Territorial de Salamanca y la propia Dirección Territorial, de este esfuerzo de coordinación. Sé que es complicado porque acaba de nacer, es cierto; ¿no?; pero, una vez más, la Junta, hoy por hoy, lo que estamos haciendo es la potenciación de esa ruta y, desde luego, he apuntado esa sugerencia con el fin de que se coordine con otro tipo de actuaciones turísticas en Salamanca.

Respecto al tema de folletos, conexión de folletos, etcétera, ¿no? Bueno, en el acuerdo aprobado por la Junta, el veintitrés de agosto, a la que hacía referencia la señora García-Rosado, respecto al Plan Regional de Turismo, se dice que la relación de la Junta en materia de información y promoción turística va a ser a través de los patronatos de turismo. Tiene que comprenderlo así, porque hay más de..., bueno, son dos mil doscientos y pico municipios en Castilla y León, y en ese Plan Regional hemos denominado, designado ya, ciento sesenta municipios turísticos. En consecuencia, la Junta no puede establecer una relación muy concreta con todos y cada uno de los municipios. En consecuencia, hemos decidido, y así está aprobado, que la relación administrativa, financiera, etcétera, sea a través de los patronatos turísticos. Y este año por primera vez hemos firmado un convenio con todos y cada uno de los patronatos donde se dice qué folletos va a hacer la Junta y qué folletos tienen que hacer los patronatos con el dinero que la Junta les da; no entramos en ese otro dinero, en esas otras cantidades que tienen los patronatos, pero sí con el dinero que la Junta les damos para la información y promoción turística. Eso está firmado. Yo espero que..., ha sido, como ha sido el primer año, pues lógicamente surgen las clásicas inseguridades o... en fin. Una vez más, el año que viene, que se seguirá con esta técnica del convenio, se perfeccionarán aspectos que... —yo, de acuerdo estoy con usted, los ha denunciado, y estoy de acuerdo con ellas—, que se están produciendo no solamente en Salamanca, sino también en toda la región; pero ha sido la primera vez y tenemos que funcionar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): ¿Algún Procurador que no sea miembro de la Comisión desea intervenir en relación con la cuestión?

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 215-I, presentada por el Procurador don Jaime González González, relativa a inventario, catalogación, recuperación y protección de monumentos megalíticos regionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 179, de dos de mayo de mil novecientos noventa y cuatro**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Para hacer una presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el Procurador proponente, don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Como dice el refrán: "más vale tarde que nunca", y hoy nos reunimos aquí, pues, para ver una Proposición No de Ley que lleva bastante tiempo presentada, sustanciada y aprobada por la Mesa de esta Cámara, y que ha dado lugar -como ahora diré- a alguna actuación, incluso ya, por parte de la Junta de Castilla y León.

Yo creo que la Proposición incluso, en el caso concreto del dolmen que nos ocupa, ya ha surtido sus efectos, porque la Comisión Territorial de Patrimonio de Soria, con fecha quince de julio, remitió la documentación referente a este dolmen a la Dirección General de Patrimonio para que se procediera, si lo estimaba oportuno, a la incoación del correspondiente expediente para su de-claración como bien de interés cultural. Luego hemos pasado de estar entre las pajas, entre las hogueras y al lado de los tractores y de los arados, a que la Junta, repentinamente -yo creo que gracias, evidentemente, a esta Proposición- se haya tomado el interés que el asunto se merece y haya tomado una decisión, repito, el quince de julio de este año, en la Comisión Territorial del Patrimonio de Soria.

Pero eso resolvería el problema, en todo caso, de este monumento en concreto, y no lo resolvería en el caso del resto de los monumentos megalíticos que hay en la provincia de Soria y en el resto de las provincias de la Comunidad Autónoma, y que tienen su importancia. Incluso ciñéndonos a la provincia de Soria, yo tengo que decir que llegar a este dolmen es una tarea difícil, porque... no por la lejanía de la ciudad de Soria, que está cerca de ella, sino porque, desde luego, su aspecto exterior, su falta de señalización y cualquier tipo de referencia a lo que allí se encuentra hacen que sea prácticamente imposible encontrarlo. Está en una finca particular y esa finca particular también es la..., los edificios de esa finca particular, que es la casa fortaleza de San Gregorio, también es un bien de interés cultural, declarado en el año ochenta, y que además es visitado por multitud de sorianos y de no sorianos. Y que preci-

samente por la proximidad del dolmen, por su facilidad de acceso en la carretera que accede a la casa de San Gregorio, podría ser un incentivo más para la visita de esa zona.

Claro que este dolmen no está en Burgos y no está en un municipio que se llama Huidobro. Entonces, casi seguro que estaría restaurado, arreglado, cercado y en perfectas condiciones.

Por lo tanto, la Propuesta de Resolución lo que pretende fundamentalmente es llamar la atención a la Junta de Castilla y León sobre la situación en que se encuentran una parte de los monumentos megalíticos de la provincia de Soria y de otras provincias. En concreto, en la provincia de Soria podríamos hablar de que hay -que se sepa, porque se puede no saber muchos más de los que se saben- cinco monumentos, cinco... lo que los técnicos llaman túmulos, que no se sabe después si van a ser, a resultar dólmenes o no van a resultar dólmenes. El que a estas alturas esos cinco monumentos todavía no sepamos lo que son puede dar una idea, precisamente, del asunto. Incluso hay alguno que es muy especial, como el que se llama "La Peña de la Abuela". Parece ser que es extraordinariamente especial por su tamaño, etcétera; tiene más de veinte metros de diámetro. Sólo hay otro catalogado de esa naturaleza, en la provincia de Valladolid; y además su estado de conservación está absolutamente degradado. Labores agrícolas realizadas incluso encima del propio monumento han producido un estado de degradación grave.

Y el único dolmen que está arreglado y preparado para la visita, que es el de Carrascosa de la Sierra, pues yo no le recomiendo a ninguna de Sus Señorías que intente llegar a él, por las dificultades de orientación; hombre, salvo que le pidiéramos la brújula a la que antes hacía referencia mi compañero de Grupo, y en lugar de ir por la Ruta de la Plata con la brújula, pues, intentáramos, con la misma brújula, encontrar el dolmen de Carrascosa de la Sierra. Pero si llegáramos a él nos encontraríamos con que la cerca está derruida, con que su puesta en escena, cara al público que lo visite, realmente, es francamente deficiente.

En Soria incluso hay algún otro monumento importante. Hay un poblado ibérico, que este Procurador intentó visitar el mismo día que visitó el dolmen de San Gregorio, y que tengo que reconocer que fue absolutamente imposible dar con él; y es un bien de interés cultural desde el año treinta y uno, desde mil novecientos treinta y uno. Y, realmente, tendría yo creo que un gran interés, pues, su puesta en valor y su puesta en servicio. Y eso es lo que pretende la Propuesta de Resolución.

Para abreviar el debate, puesto que yo creo que de eso se trata, de que la conclusión sea positiva, pues nosotros vamos a aceptar la Enmienda que plantea el

Grupo Popular si ellos, a su vez, aceptan la supresión de una frase que nos parece excesiva. Aun reconociendo nuestro buen deseo de aproximarnos, nos parece excesivo decir: "acelere cuanto sea posible". Bueno, yo creo que con poner "acelerar", con poner "acelerar" y quitar "cuanto sea posible", porque yo creo que eso es una frase demasiado... pues, nosotros aceptaríamos la Enmienda, puesto que de lo que se trata es que la Junta admita que hay que acelerar esos trabajos, admita que hay que hacer un... establecer un orden de prioridades para la restauración de esos monumentos. Mi..., bueno, y admita una serie de cuestiones que se admiten en la propia Enmienda parlamentaria.

De cualquier manera, en el último turno de fijación de posiciones, si hubiera algún elemento más de debate, lo diría. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor González. Afectivamente, le recuerdo lo que le dije aquí en otra ocasión. Esta Presidencia, y así lo entiende este Presidente, se viene caracterizando por una celeridad en la convocatoria; eso sí, limitada por las posibilidades que ofrece el Estatuto y el Reglamento de la Cámara, y en perfecta sincronía con el Servicio de Gestión Parlamentaria.

También aprovecho para felicitarle por su exquisito conocimiento de las tierras de Soria, que me satisface profundamente.

¿Algún Grupo Parlamentario desea usar un turno en contra? En este caso se ha presentado una Enmienda de sustitución. Para la defensa de la misma tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Muy poco esfuerzo voy a tener que hacer yo para convencer a Sus Señorías de la oportunidad y de la conveniencia de aceptar nuestra Enmienda de sustitución, puesto que el propio proponente ha empezado... o, vamos, ha admitido en esta su primera intervención que es bueno incorporar esa Enmienda porque, en definitiva, persigue lo mismo que perseguía el proponente, pero sin los inconvenientes, o las dificultades, o las imposibilidades jurídicas que el texto de la suya llevaba aparejadas. Yo también quiero felicitar al señor González por esa exhibición de dominio de... en el conocimiento de la arqueología en la provincia de Soria, que a mí un poco me asombra, porque yo no lo tengo tan profundo, y entonces quiero felicitarle por eso. Felicitarle, además, porque según él opina -yo este juicio así no lo voy a formular-, entiende que la Proposición ya ha surtido sus efectos, y yo no voy a entrar a juzgar si es así o no es así; pero a la vista del dato que él aporta, yo le voy a decir que esta misma mañana yo me he enterado de que en el Boletín Oficial de ayer salió la resolución de incoación del expediente de declaración de bien de interés cultural para el dolmen de San Gregorio. Entonces, doble

felicitación, por tanto, doble felicitación, por tanto, al señor González.

Y, bueno, lamento que haya tenido que pasar por esas odiseas, que ni brújulas le hubieran sido suficientes para alcanzar sus destinos en esos itinerarios por las zonas abruptas e ignoradas de la provincia de Soria. Pero esto, realmente, lo que nos dice es la dificultad para avanzar en los trabajos de arqueología, de ahí la importancia que tiene la primera parte de su resolución -no... el contenido, no la primera parte-, que es de que se disponga de un inventario arqueológico completo que permita: primero, identificar; segundo, tratar de conservar; y tercero, pues, señalar, orientar y facilitar el acceso para la contemplación y el conocimiento de los ciudadanos.

En realidad esto es lo único que hemos hecho, sustitimos los monumentos megalíticos por inventario arqueológico, porque parece que técnicamente no es aconsejable el ir haciendo inventarios parciales, sino del conjunto de los yacimientos de carácter histórico, o, en fin, prehistórico, que luego vendrá la clasificación por estilos, por épocas, por modelos, pero que permiten un trabajo más coordinado de los equipos de campo y de los equipos de investigación; más coordinado y más económico, las dos cosas.

Significarle al señor González que, como debe saber muy bien, este es un trabajo que no se ha iniciado ayer, es un trabajo que viene ya desde que se han recibido las competencias, desde que se han recibido, que ha recibido un impulso bastante significativo, que en alguna provincia está a punto de terminar, en otras anda más retrasado, pero que es un trabajo en el que está empeñada la Junta de Castilla y León. Y hemos añadido, naturalmente, el destinatario de la Proposición No de Ley, porque al señor González se le había olvidado poner el destinatario de la Proposición No de Ley. O sea, que tal como lo había formulado él, pues, no se sabía quién tenía que responder a esa demanda de las Cortes, y es un aspecto formal, tal vez secundario, pero que valía la pena corregir.

Y, bueno, en el apartado segundo de la Proposición, que era establecimiento de prioridades para excavar, conservar, proteger, etcétera, había una referencia a previsiones presupuestarias que tampoco nos parecía exactamente adecuada, porque las previsiones presupuestarias se hacen año a año, y, en todo caso, sería previsiones de gasto. Pero es muy difícil prever lo que se va a gastar, a invertir en una excavación, o en unas tareas de conservación cuando no está claramente identificado el terreno y el monumento que va a ser tratado. Por eso era un poco excesivo esta previsión.

Y además hemos añadido otro condicionamiento que tienen las excavaciones arqueológicas, que es el de disponer de equipos técnicos que estén en condiciones y que sean competentes para realizar los trabajos de exca-

vacación; si no, es preferible que se mantengan ocultos bajo el suelo estos yacimientos, si no se va a hacer una tarea adecuada.

Y, por último, pues, había un... simplemente una imposibilidad legal establecida por la vigente Ley del Patrimonio del año ochenta y cinco para hacer una declaración genérica de monumentos, está expresamente establecida, y todos los ejemplos que se citan en los antecedentes de la Proposición son todos anteriores al año ochenta y cinco, pero a partir del año ochenta y cinco no hay posibilidad de declarar bienes de interés cultural más que previa... previo, dice la Ley, previo decreto del Gobierno, que luego, en fin, sabe Su Señoría a qué problemas ha dado origen este término con el tema de la transferencia de competencias en materia de cultura.

Y, nada más. Que, en definitiva, le agradezco la... aparte de felicitarle por el éxito que ha tenido porque antes de ser aprobada la Proposición ya se consiguió una declaración de este monumento en concreto; y las demás cosas que busca, asegurarle que están en marcha por parte de la Junta de Castilla y León.

Y la oferta que él hace de modificación del texto de nuestra Enmienda la acepto con mucho gusto porque no es nada sustancial y, por tanto, yo no tengo el menor inconveniente en suprimir en el apartado primero la expresión "cuanto sea posible".

Dicho esto, pues señor Presidente, si necesita alguna aclaración para la interpretación pertinente de esta transacción que hacemos proponente y grupo enmendante, pues, estoy a su disposición, como no podía ser de otra manera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Esta Presidencia entiende que, al haber sido aceptada la Enmienda de sustitución presentada por el Grupo Parlamentario Popular por el Procurador proponente, carece de sentido hacer un turno en contra. Por tanto, en el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Brevísimamente, porque, después de la amplia motivación que viene en la Propuesta de Resolución del proponente y las intervenciones de ambos, pues, no me queda mucho que decir. Simplemente felicitarle, apoyar la tesis, porque persigue un objetivo que es fundamental, y desear que, bueno, no quede todo en un simple... en una simple aprobación aquí, sino que tenga eco en la Junta de Castilla y León y que, en la medida de lo posible, pero que esa medida sea lo más amplia, pues, se actúe en este terreno, porque, efectivamente, es triste y penoso ver que restos arqueológicos y emblemáticos por su antigüedad, o por su valor artístico, arqueológico, etcétera, duerman el sueño de los justos durante tantos y tantos años sin que

aprovechemos un valor que puede tener incluso proyecciones de todo tipo, incluso también proyecciones turísticas y, por supuesto, culturales.

Simplemente felicitar al proponente y al Grupo Popular por, en fin, por haber aceptado en líneas generales esta tesis. Y nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Buiza. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, que afecta a la Enmienda de sustitución y que ofrece también rasgos transaccionales, tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. Breve referencia a la Presidencia y a su sincronía con los Servicios de la Cámara, que, por otro lado, a este Procurador no le importa demasiado; lo que sí le importa es que esta Proposición fue presentada en abril de este año, y que la discutimos en septiembre de este año, finales, en finales. Y que el único que tiene facultades para convocar una Comisión, ya sea sincronizadamente con los Servicios de la Cámara, o desincronizadamente, es el Presidente; y que, por lo tanto, si no se ha celebrado antes esta reunión es porque el Presidente no le ha parecido oportuno, o sea, en otras palabras, porque no le ha dado la gana, lo cual me parece muy bien, pero no intente... Y si hay algún Procurador del Grupo Popular que no le gusta, porque es más culto, más listo, y más tal, pues mi terminología, pues, qué le vamos a hacer.

Por lo tanto, señor Presidente, insisto en que usted es el único que puede convocar esta reunión, y, si no la ha convocado hasta ahora, pues, no puede ser por otra razón que porque usted no ha querido. Y, por supuesto, le agradezco su felicitación por el conocimiento, dice, que tengo de las tierras de Soria; usted, además, reside allí y, por lo tanto, pues, estoy seguro que lo conoce mejor que yo, por eso es capaz de juzgar que mi conocimiento sobre las tierras de Soria es bueno.

Lo mismo que le digo al Portavoz del Grupo Popular que, sin duda, el que él no conozca en profundidad estos temas no significa que yo les conozca profundamente, porque la profundidad es un tema muy relativo, muy relativo.

Dicho eso, alguna matización a las cuestiones que ha dicho el Procurador del Grupo Popular, el Portavoz en este caso, para proceder al final a fijar de común acuerdo el texto definitivo de la Propuesta de Resolución que se aprobará.

Desde luego, sí es curioso que, habiéndose presentado la Proposición No de Ley en abril, el treinta de julio, el quince de julio, perdón, la Comisión Territorial de Patrimonio de Soria remita la documentación a la Direc-

ción General de Patrimonio sobre este dolmen que en los múltiples informes que se han elaborado siempre se dice que es un dolmen poco conocido, poco estudiado, etcétera; es curioso. También es curioso que en el día de ayer se haya publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León el anuncio de incoación del expediente, que espero... porque hay expediente incoados que no han culminado todavía, como por ejemplo el del otro dolmen de Carrasosa de la Sierra, cuyo expediente está incoado hace diez años y no ha finalizado en la declaración de bien de interés cultural. Espero que en este caso concreto el expediente que se incoa finalice en la declaración correspondiente de bien de interés cultural.

La situación del resto ya la he explicado. A mi juicio es muy deficiente, y estamos hablando de monumentos que tienen cierta importancia, y estamos hablando de muy poco dinero, además. Este año... hay un informe de la Junta... de los Servicios Territoriales de la Junta en Soria que dice que el conocimiento de los monumentos megalíticos en la provincia se debe a las investigaciones de un profesor, que, si no recuerdo mal -lo tengo apuntado, y diré su nombre para que conste además aquí-, se llama Rojo, M. Rojo Guerra, que además es el firmante de un libro sobre los Dólmenes de la Lora, que ha publicado la Consejería de Cultura, y al cual hago referencia, precisamente, en el preámbulo de mi Proposición No de Ley.

Se dice expresamente que el conocimiento de los dólmenes y monumentos megalíticos de la provincia de Soria depende y se debe, fundamentalmente, a este profesor. Este profesor presentó este año a una convocatoria que, si no me equivoco, hace la Junta en torno a diciembre del noventa y tres, todos los años, sobre excavaciones arqueológicas, presentó un proyecto de excavación de este dolmen. La Orden se resolvió en junio, poco antes de que se iniciara el expediente de incoación, pero ya en marcha el expediente, y se da la contradicción de que, considerando la Comisión Territorial de Patrimonio de Soria que este bien debería ser incoado para su transformación en bien de interés cultural, sin embargo se le denegó la ayuda, -que era, además, modesta- al profesor Rojo para excavar, precisamente, este dolmen.

Espero que la presentación de esta Proposición No de Ley un par de meses antes no hiciera pensar a alguien que este profesor, al que no conozco, hubiera tenido algo que ver con la profesión... con la Proposición y haya tenido, igualmente, algo que ver con la denegación de la ayuda, cuestión que se dice, y se rumorea, y se comenta entre los expertos en la materia. Hubiera sido una pena, porque, fíjese señor Portavoz, se podía haber dado la triple casualidad: el quince se incoa el expediente, ayer se publica en el Boletín y ya podía estar prácticamente excavado el monumento. Con lo cual, al final, podíamos tener en un plazo razonable de tiempo, pues, una cuestión muy bien gestionada, por supuesto no gracias, no gracias

a la Dirección General de Patrimonio y no gracias a la Unidad Técnica de Soria, que, en estas materias, su Arqueólogo Territorial, que tampoco conozco, ni sé quién es y, además, me trae absolutamente sin cuidado, tampoco muestra, evidentemente, una gran diligencia en la protección de estas cuestiones. Eso sí, dietas hace muchas; pero, a lo mejor, tiene otras cosas que hacer y no va a visitar, en concreto, los monumentos tan interesantes.

¡Hombre!, tampoco... Podría haberse dado una cuarta casualidad, que ya hubiera sido mucho: puesto que no es un Bien de Interés Cultural, pues, con cargo al Programa 017, que yo creo que es un programa bastante importante que tiene la Consejería de Fomento para... que se llama "recuperación y conservación arquitectónica", ampliamente..., pues, se podía, incluso, haber hecho algo aquí. Porque se trata de bienes no declarados de interés cultural y, realmente, pues, hubiera sido interesante. Total, el Programa no tiene mucho dinero: sólo son para este año 1.758 millones de pesetas, dedicados, pues, a cosas tan importantes como -yo eso no lo he entendido nunca- "rehabilitación arquitectónica en Aveinte", por ejemplo (provincia de Avila), 6.000.000 redondos; pero no dice qué. O " acondicionamiento del espacio urbano en Sigeres" (Avila), 7.000.000 redondos. O "urbanización de la Plaza de San Pedro del Arroyo", 6.000.000 redondos. O "restauración del Ayuntamiento del Valle de... en Valdevezana de Soncillo (Burgos)", de un Ayuntamiento. Yo conozco muy bien otro, el que viene a continuación, el de La Bañeza, el de La Bañeza, pueblo del que es Alcalde un ilustre Procurador de esta Cámara; números redondos, también, 19.500.000; Ayuntamiento reciente, no de gran valor arquitectónico, creo yo.

Por tanto, con una de estas partidillas del Programa 17 de Fomento tendríamos arreglado el problema de los monumentos megalíticos de esta Comunidad, tendríamos arreglado el problema de la aceleración o no de la redacción o no del asunto y, realmente, ganaríamos mucho.

De cualquier manera, como el ánimo de este Procurador es que lo mismo que se ha producido con ese monumento se produzca con otros muchos con la máxima rapidez posible, y para eso el Grupo Parlamentario Socialista ofrece toda la ayuda que sea necesaria, nosotros fijamos un texto que es idéntico al que el propone el Grupo Popular, salvo -porque nos parece una redundancia- "acelere cuanto sea posible". Incluso, para no disgustar al Portavoz del Grupo Popular, retiramos la Enmienda, aceptamos la Proposición en sus justos términos, tal como la propone el Grupo Popular. Para lo cual no hay ningún problema.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor González. Aceptada la Enmienda de sustitución, y sin la necesidad de reiterarme en los argumentos que he expuesto con anterioridad,

porque sería abusivo por parte de esta Presidencia, también entiende que la Proposición No de Ley se acepta por todas Sus Señorías, la Proposición No de Ley presentada por el señor González, y que contempla la Enmienda de sustitución. ¿Se acepta por unanimidad? Queda aceptada.

Por el señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 222-I, presentada por el Procurador don Jesús Olmos Pascual, relativa a normalización de la situación universitaria de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 186, de veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Para hacer una exposición de motivos, tiene la palabra el Procurador proponente, señor Olmos.

EL SEÑOR OLMOS PASCUAL: Muchas gracias, señor Presidente. Lo más breve posible. Explicar que, precisamente, el presentar esta Proposición No de Ley viene motivado por el hecho de que, previsiblemente, en mayo del año noventa y cinco las transferencias universitarias serán un hecho real, según recientemente ha dicho nuestro Presidente del Gobierno y también nuestro Consejero de Castilla y León, de Cultura de Castilla y León, en declaraciones a la prensa.

Estas posibles transferencias han preocupado de forma especial a Segovia, a los estudiantes segovianos, por la intranquilidad o la inseguridad que supone el hecho de que es la única provincia que no estaba adscrita a ningún distrito universitario de Castilla y León y sí adscrita al distrito universitario de Madrid. Y se ve, sobre todo, esa intranquilidad aumentada por el hecho de que, al conocer el borrador del equipo encargado del estudio y planificación del mapa universitario en Castilla y León, se adscribe a Segovia al distrito universitario de Salamanca. Bien es verdad que es la planificación que presenta el equipo redactor y no la postura oficial de la Junta de Castilla y León. Pero eso supondría, por supuesto, un gran perjuicio para Segovia, por el hecho de que, tal como dice la Proposición No de Ley en los antecedentes, los segovianos... Segovia sur se desplaza al cien por cien, en un total de más de dos mil alumnos diariamente, a las universidades de Madrid, y, por otro lado, los alumnos de Segovia norte se desplazan, en su mayoría, al distrito universitario, a la Universidad de Valladolid. Eso sin obviar que hay un Colegio Universitario que está adscrito... que es el Colegio Domingo de Soto, que está adscrito a la Universidad Complutense, y, por otro lado, la Escuela Universitaria, que está adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid. No nos vale, tal como plantea el

equipo redactor del borrador, el hecho de que se adscriba a Salamanca porque ya tiene una Escuela de Graduado Social o funciona el Graduado Social en Segovia; creemos que eso no es motivo.

Entonces, entendemos que, precisamente, las transferencias a las Comunidades Autónomas deben de ser todo ventajas para los ciudadanos y no perjuicios. Y, en este caso, entendemos que, si no se mantiene la adscripción de los estudiantes universitarios segovianos al distrito de Madrid y, a su vez, se le adscribe al distrito de Valladolid, por supuesto, los perjuicios serían enormes para estos estudiantes universitarios.

Bien es verdad que aspiramos a que sea distrito único -tal como dijo el Ministro de Educación- en el año dos mil en todo el territorio español, y, a ser posible, antes sería idóneo el que funcionara también el distrito único en la Junta de Castilla y León; pero el planteamiento de este Procurador en esa Proposición No de Ley va en este sentido.

Si bien, anuncio que, una vez leído la Enmienda por sustitución que presenta el Grupo Popular, estaría dispuesto a ser admitida, siempre que, de alguna forma, se planteara en esa Enmienda de sustitución, de alguna forma, la temporalización, porque es un tema que preocupa, el dejar suelto en el tiempo cuándo es cuando se va a adscribir a Segovia tanto a la Universidad de Madrid como a la de Valladolid. Si de alguna forma se temporaliza, por supuesto que esa Enmienda no habría inconveniente en que hubiera sido recibida. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Olmos. Para la defensa de una Enmienda de sustitución, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo Popular, cuando leyó, y este Procurador, la Enmienda del señor Olmos, pues, pensaba, y sigue pensando, que aquí de lo único que se trata es de favorecer y conservar esa situación, que la da la geografía, y la geografía es la que es, y también el pasado administrativo de la provincia de Segovia.

Efectivamente, la alarma que hubiese podido producir en el Procurador proponente de la Proposición No de Ley por la lectura de ese trabajo preparatorio -que no era más que eso- yo creo que se desvanece después de la comunicación oficial de la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Educación, en el sentido de que dicho borrador o dicho trabajo no era más que un trabajo preparatorio hecho por un equipo; y él sabe, el señor Olmos sabe, puesto que ha sido Director General de Educación -como hace un momento me decía-, que las personas que, de alguna manera, tenemos

alguna responsabilidad en la dirección de órganos colegiados administrativos del tipo facultad, instituto, provincia, etcétera, recabamos muchas veces informes que no son más que, pues, un material de información a raíz del cual, pues, el órgano competente tomará la postura política que le parezca también conveniente.

De manera que eso interesaba al Grupo Popular dejar claro que aquello no pasaba de ser lo que fuera. Y entiende este Procurador, en nombre del Grupo, que la adscripción a Salamanca de Segovia, pues, era una cosa ilógica y -por así decirlo- contra natura. Que tenga un centro universitario dicha Universidad, pues, obedece también a esa situación de tierra de nadie que ofrece la provincia de Segovia. Lo que se trata, pues, es de conservar y mejorar, si es posible, la situación de Segovia.

Por eso se propuso esa Enmienda de sustitución, que entiende mejora el texto y que, desde luego, el Grupo Popular acepta que se fije la temporalidad, como no podía ser menos. Lo que pasa es que nos parecía a la lectura, y después en el diálogo que hemos tenido con el Procurador proponente así ha quedado claro, que decir taxativamente el curso noventa y cinco-noventa y seis encerraba un peligro.

Efectivamente, está en el ánimo de la Junta de Castilla y León y, en principio -con matices que ahora explicaré-, en el ánimo del Ministerio tener ultimadas las transferencias en materia de universidades para el comienzo del curso noventa y cinco-noventa y seis. Y en eso estamos todos de acuerdo. Lo que pasa es que la experiencia que tenemos en la Universidad de León -y no será la única- nos hace temer que la forma de concretarse estas transferencias pueda, quizá, encerrar algún peligro de retraso. A título de ejemplo, y como inciso, diré que, por ejemplo, en mi Universidad de León el Ministerio se comprometió a dotar económicamente nuevas titulaciones, de lo cual ha dicho después "nequaquam". Porque hay titulaciones concedidas a coste cero, pero hay otras que no. Y solamente en la Universidad de León eso nos supone 200.000.000 de pesetas. Y, naturalmente, mi Rector, pues, no está dispuesto a que las transferencias se hagan haciendo tabla rasa de que lo escrito no está escrito. Cierro el inciso. Es decir, este tipo de cosas que se pueden plantear también en otras universidades acabarán allanándose, es seguro que acabarán allanándose. Pero a lo mejor, pues, se experimenta un retraso, que nadie desea.

Por eso hemos aceptado de común acuerdo el poner en el párrafo de la Enmienda de sustitución, añadir: "a través de ella, a la Junta de Castilla y León...". La Proposición quedaría así: "La Comisión de Educación, Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León insta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y, a través de ella, a la Junta de Castilla y León a que, una vez llegadas las transferencias -condición "sine qua non" para adscribir Segovia- y a la mayor

brevidad posible, sin perjuicio de adscribir Segovia a Valladolid -que era la idea que siempre se ha tenido-, se concluyan los convenios pertinentes con las universidades y centros universitarios de la Comunidad Autónoma de Madrid para que los universitarios de Segovia puedan beneficiarse de la manera más plena que sea posible -lo que tienen ahora y, a lo mejor, más que puedan tener- de la oferta universitaria de Madrid".

Puedo decirle a Su Señoría que la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Educación, está ya trabajando con su homónimo de la Comunidad Autónoma de Madrid, y han preparado ya un borrador de convenio, adelantándose a lo que va a llegar, al objeto de no perder absolutamente ningún tiempo. ¿Por dónde pueden ir las mejoras? Pues, desde valorizar las pruebas de selectividad hasta permitir que el alumno decida si quiere estar en Segovia o quiere estar en Valladolid... bueno, y otras posibilidades que se puedan ofrecer. De manera que yo creo que la Proposición es muy acertada tal como ha quedado al final. No se trata por parte de este Grupo de atribuirse ningún mérito, aquí lo que se trata es de ayudar a los segovianos y... no de ayudarles, sino de reconocer lo que tienen y hacer que tengan más. Y, en este aspecto, estamos completamente de acuerdo en la Proposición con esa adición que se contempla en esa frase incluida en la Enmienda de sustitución, y, con el tenor de la misma, entendemos que mejora su sentido y alcance. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Arvizu. Aceptada la Enmienda de sustitución, carece de sentido un turno en contra por el Procurador proponente. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. También brevemente, porque habiendo esta sintonía entre el Grupo... el Procurador proponente y el enmendante, sintonía -digo- en el objetivo, que a la postre es que los ciudadanos de Segovia, en este caso el mundo universitario, no salga perjudicada por esta transferencia de competencias y, en definitiva, por formar parte de nuestra Comunidad -yo creo que eso debemos cuidarlo- pues, me parece que no tengo mucho que añadir. Simplemente felicitarles porque, compartiendo el objetivo, han sabido llegar a un acuerdo -digamos- en la forma de expresarlo, en las matizaciones, cosa que yo también comparto, y, simplemente, manifestar mi humilde apoyo a esta Propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Buiza. Señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Volvemos a hablar de transferencias educativas y lo malo es que creo -o no deseo- que vamos a seguir durante mucho tiempo en este mismo sentido,

porque nos da unas fechas, después se corrigen, después se amplían; la Comunidad Autónoma dice una cosa, los responsables del Ministerio otra. Por ello, este Grupo ya ha pedido una comparecencia del Director General de Educación ante esta Comisión, para que nos explique la situación real de las transferencias educativas a nuestra Comunidad. Pero si llegan alguna vez esas transferencias, estamos seguros que el Departamento correspondiente de la Junta coordinará a todas las universidades de la Comunidad, reglamentará el acceso de los universitarios castellano-leoneses a las mismas, incluidos los segovianos, teniendo en cuenta, lógicamente, las características especiales y que puedan seguir, como dice el proponente, disfrutando; no sé si es verdad que disfrutaban o no disfrutaban en Madrid.

También parece ser que se tiende a eliminar esto, tanto los distritos universitarios y va a haber... o el Ministerio tiende a un distrito único y el acceso libre; no lo sé si será verdad o no. Pero mientras esté la situación como está, dos cosas: que esperamos que las transferencias lleguen cuanto antes, y, segundo, lógicamente, que se tenga en cuenta las características especiales de los universitarios segovianos. Por lo tanto, nos parece acertada, votaremos a favor, y la Enmienda muy correcta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra el Procurador proponente señor Olmos.

EL SEÑOR OLMOS PASCUAL: Muchas gracias, señor Presidente. La preocupación precisamente también de los segovianos es porque en las declaraciones que se han hecho en distintas reuniones, mesas redondas, etcétera en Segovia, ha habido disparidad de opiniones, por ejemplo, entre el Vicerrector de Gestión Académica de la Politécnica, donde decía que los convenios con otras Autonomías no eran tan fácil como los políticos alegremente aireaban, refiriéndose al Director General de Enseñanza de la Junta de Castilla y León, donde, efectivamente, decía que se estaban planificando convenios y demás. Parece ser que las autoridades de las distintas universidades no lo veían tan fácil, basado sobre todo en la autonomía plena que como sabemos tienen todas las universidades. Pero, aparte de eso, ¡ojalá sea así!, y me alegro de lo que dice -tiene más información que yo

personalmente-, por el hecho que dice que se están ya redactando borradores de convenios con otras autonomías. Me sorprende, porque recientemente he recibido contestación, y ha sido el día uno de septiembre, donde este Procurador preguntaba a la Junta de Castilla y León sobre el mapa universitario de Castilla y León y qué convenios se habían o se iban a firmar, y donde no me contestan nada. Y lo lamento, porque creo que es opacidad por parte de la Junta el hecho de que a un Procurador que pregunta sobre ello le contestan sencillamente y le dicen que "inclusive hay posibilidad de firmar convenios con otras Comunidades Autónomas, pero que dependerá cuando se forme el Consejo Interuniversitario de Castilla y León". Me hubiera gustado tener la información que usted dice, porque con sumo interés -y le agradezco el que me informe de ello- preguntaba, porque a los segovianos nos preocupa enormemente esos convenios que se puedan firmar. Si va a ser una realidad, pues encantado con ello, pero yo, de la contestación que me dan, deduje que todavía no había hecho nada de nada. Si es así, pues, bienvenido sea.

En consecuencia y... En consecuencia y para terminar, efectivamente, admito plenamente la Enmienda de sustitución que dice, con la introducción de esa parte que Su Señoría ha dicho, y que hemos llegado a acuerdo con el resto de los Grupos Parlamentarios, de que se introduce esa parte de que "tan pronto como sea posible, una vez que están realizadas las transferencias". Y, con permiso del señor Presidente, le transfiero o le paso el escrito de tal como quedaría el texto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Olmos. La Presidencia entiende que se aprueba por unanimidad la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por Su Señoría señor Olmos, y que contempla la Enmienda de sustitución presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por el señor Arvizu. ¿Se aprueba por unanimidad?

Queda aprobada la Proposición No de Ley. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión siendo las trece horas veinte minutos).

